CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación patrimonial individual

Estado de resultados individual

Estado de flujos de efectivo individual

Estado de cambios en el patrimonio neto individual

Notas a los estados contables individuales

Anexo I- Cuadro de bienes de uso e intangibles individual

$ - Pesos uruguayos
US$ - Dólares estadounidenses

CPA
FERRERE

Mendiburu Battistessa Nelson, Gili Imbriaco
Bruna Eduardo y Otros.
Edificio FERRERE
Juncal 1392, CP 11000, Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598) 2900 1000
Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial individual de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones individuales, los cambios en su patrimonio neto individual y sus flujos individuales de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

7. Como se expone en la Nota 1.b, a través de la Ley No. 18.602 del 15 de setiembre 2009, que crea la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), se establecen ciertos cambios relevantes en los cometidos de CND, así como la realización de una reestructura general de su funcionamiento a fin de ajustarse a sus nuevos cometidos. A la fecha, ANDE no ha iniciado sus actividades por falta de decisiones expresas y concretas legales y reglamentarias. Por lo tanto CND, a efectos de evitar caer en una parálisis institucional y en base a las recomendaciones de su asesoría jurídica, las que se basan en el principio de buen administrador, ha continuado realizando operaciones que se encontrarían fuera de su competencia jurídica en virtud de sus nuevos cometidos. Adicionalmente, con fecha 27 de marzo de 2012 fue promulgado el Decreto 94/2012 el cual en su artículo 3º establece que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, compromisos y emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley No. 18.602 o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad a la misma.

Como consecuencia de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2014, la CND mantiene saldos por préstamos otorgados con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley de creación de ANDE y que tienen relación directa con los cometidos de esta última, cuyo monto se estima en la suma de $ 324 millones aproximadamente. Adicionalmente, la CND ha incurrido en pasivos financieros para financiar parte de dichas operaciones, cuyo saldo a la referida fecha se estima en la suma de $ 90 millones aproximadamente. Dado que no se ha realizado un trabajo exhaustivo para la determinación dichas cifras, las mismas podrían sufrir modificaciones como consecuencia de futuros acuerdos con la ANDE.

A la fecha de los presentes estados contables, en base a la recomendación de su asesoría jurídica, el Directorio continúa realizando las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores a nombre propio, hasta tanto sea reglamentada la citada ley y con ello se regularice la situación.

El artículo 40 de la citada Ley No. 18.602 establece que la CND debe transferir a la ANDE como mínimo el 40% de su patrimonio según su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008. En cumplimiento de dicho artículo la CND constituyó en el ejercicio 2009 una provisión por la suma de $ 552 millones. A su vez, al artículo 6º del referido Decreto 94/2012 establece que la afectación de dicha provisión implica considerar en dicho valor las pérdidas asociadas a créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. En cumplimiento de dicha disposición la CND desafectó, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, un neto de $ 125 millones que corresponde a pérdidas netas por constitución y desafectación de previsiones por incobrabilidad de créditos. Como consecuencia de lo expuesto el saldo de la provisión que representa el valor de los activos netos a transferir a la ANDE ascienda al 31 de diciembre de 2014 a $ 427 millones, tal como se expone en la Nota 21 a los presentes estados contables.

8. Tal como se indica en la Nota 25, los presentes estados contables serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, destacamos que los estados contables referidos han sido preparados para presentar la situación individual de la CND de acuerdo con normas contables establecidas en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República, antes de proceder a su consolidación línea a línea con los estados contables de las subsidiarias que se detallan en la Nota 1.c a los presentes estados contables. En consecuencia, para una adecuada interpretación de estos estados contables individuales los mismos deben ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados contables consolidados de la CND y sus subsidiarias.

Estados contables comparativos

9. Los estados contables al 31 de diciembre de 2013, que se presentan *únicamente* con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos, de fecha 26 de marzo de 2014, expresa una opinión con salvedades.

Montevideo,

18 de marzo de 2015

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

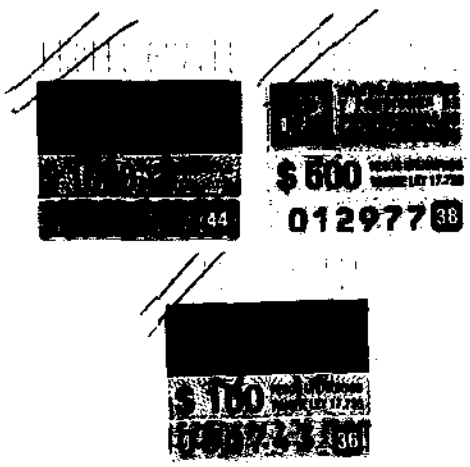

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	**105.078.988**	**158.194.528**
Inversiones temporarias	4.2	**1.055.004.397**	**766.152.409**
Créditos financieros	5		
Compañías del grupo CND		653.258.136	622.184.752
Diversos		761.326.865	735.978.433
Intereses devengados a cobrar		16.175.775	18.300.013
Previsión para desvalorización		(272.134.664)	(215.779.846)
Total Créditos financieros		**1.158.626.112**	**1.160.683.352**
Otros créditos	6		
Otros créditos		197.365.025	202.407.304
Previsión para desvalorización		(106.976.717)	(97.724.317)
Total Otros créditos		**90.386.308**	**104.682.987**
Depósitos en garantía	7	**3.428.531**	**2.988.330**
Total Activo corriente		**2.412.524.336**	**2.192.701.688**
Activo no corriente			
Créditos financieros	5		
Compañías del grupo CND		2.597.679.450	2.805.671.928
Diversos		3.598.792.286	2.339.027.456
Previsión para desvalorización		(898.695)	(31.398.962)
Total Créditos financieros no corrientes		**6.195.573.041**	**5.113.500.422**
Inversiones permanentes			
En acciones	8	300.956.669	38.633.867
Total Inversiones permanentes		**300.956.669**	**38.633.867**
Bienes de uso e intangibles	Anexo I y 10		
Valores brutos		283.747.711	171.578.001
Amortizaciones Acumuladas		(47.372.871)	(40.805.803)
Total Bienes de uso		**236.374.848**	**130.772.198**
Total Activo no corriente		**6.732.904.550**	**5.282.896.487**
Total Activo		**9.145.428.886**	**7.475.608.093**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		**5.774.582**	**2.219.347**
Deudas financieras	11		
Deudas bancarias		-	63.237.889
Otras deudas		874.296.388	771.069.579
Intereses a pagar		19.048.779	11.895.201
Total Deudas financieras		**893.345.167**	**846.202.669**
Deudas diversas			
Fondos a transferir	12	9.478.729	45.602.823
Otras deudas diversas		44.688.825	47.179.609
Provisión Ley 18.602	21	427.031.171	413.247.916
Total Deudas diversas		**491.199.724**	**506.030.348**
Total Pasivo corriente		**1.360.316.473**	**1.354.451.364**
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	11		
Otras deudas financieras		6.931.524.328	5.639.300.238
Total Deudas financieras		**6.931.524.328**	**5.639.300.238**
Total Pasivo no corriente		**6.931.524.328**	**5.639.300.238**
Total Pasivo		**6.311.842.801**	**6.993.751.602**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVD CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
PATRIMONIO	14		
Capital		**949.294.611**	**949.103.275**
Ajustes al Patrimonio		**3.664.951.678**	**3.403.943.770**
Ganancias retenidas			
Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(4.202.338.367)	(4.175.718.515)
Resultado del ejercicio		90.530.450	(26.619.852)
Total Ganancias retenidas		**(3.780.660.104)**	**(3.871.190.554)**
Total Patrimonio		**833.586.085**	**481.856.491**
Total Pasivo y Patrimonio		**9.145.428.886**	**7.475.608.893**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Resultados financieros operativos			
Intereses ganados		242.965.774	191.251.999
Comisiones ganadas		-	171.313
Intereses perdidos		(141.757.515)	(114.027.926)
Comisiones perdidas		(589.173)	(636.005)
Resultado por tenencia de Bonos		72.691	(208.432)
Resultado por diferencia de cotización		13.014.090	23.437.081
Total Resultados financieros operativos		113.705.867	99.988.030
Otros resultados operativos	17	201.066.802	211.974.775
Gastos de administración	18	(212.432.205)	(186.495.729)
Resultado neto antes de inversiones y previsiones		102.340.464	125.467.076
Resultado por creación de previsiones de créditos	16	(7.987.426)	(14.873.415)
Resultado por creación de previsiones de inversiones	15	(195.085)	(116.164.268)
Resultado Operativo neto		94.157.953	(5.570.605)
Otros resultados no operativos		10.758.431	14.280.277
Resultados financieros no operativos		(14.385.934)	(35.329.524)
Resultado del ejercicio		90.530.450	(26.619.852)

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero de 2013						
Aportes de propietarios						
Capital		947.944.050				947.944.050
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.175.718.515)	(4.175.718.515)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Total		947.944.050	3.403.943.770	331.147.813	(4.175.718.515)	507.317.118
Movimientos del ejercicio						
Capitalizaciones	14	1.159.225				1.159.225
Resultado del ejercicio					(26.619.852)	(26.619.852)
Subtotal		1.159.225	-	-	(26.619.852)	(25.460.627)
Saldos al 31 de diciembre de 2013						
Aportes de propietarios						
Capital		948.103.275				948.103.275
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.202.338.367)	(4.202.338.367)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Total		949.103.275	3.403.943.770	331.147.813	(4.202.338.367)	481.856.491
Movimientos del ejercicio						
Capitalizaciones	14	191.336				191.336
Contribuciones recibidas	14		261.007.808			261.007.808
Resultado del ejercicio					90.530.450	90.530.450
Subtotal		191.336	261.007.808	-	90.530.450	351.729.594
Saldos al 31 de diciembre de 2014						
Aportes de propietarios						
Capital		949.294.611				949.294.611
Ganancias retenidas						
Reserva legal				14.305.384		14.305.384
Reservas libres				316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados					(4.111.807.917)	(4.111.807.917)
Ajustes al Patrimonio						
Reexpresiones contables			3.403.943.770			3.403.943.770
Contribuciones recibidas			261.007.808			261.007.808
Total		949.294.611	3.664.951.578	331.147.813	(4.111.807.917)	833.586.085

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	90.530.450	(26.619.852)
Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortizaciones	6.567.066	6.388.795
Resultado por tenencia de acciones	195.085	116.164.266
Intereses devengados no pagados	19.048.779	11.895.201
Otras previsiones	-	(2.800.000)
Creación de previsiones para Créditos financieros	7.987.426	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	**124.328.808**	**105.028.418**
Variaciones de rubros operativos		
Inversiones temporarias	273.960.769	55.244.500
Depósitos en garantía	(438.201)	3.609.208
Créditos financieros	(1.088.002.805)	(1.324.540.834)
Otros créditos	14.294.679	(59.671.217)
Deudas comerciales	3.556.235	(3.244.933)
Deudas diversas	(24.831.624)	56.395.178
Deudas financieras	1.320.317.809	1.318.955.328
Total de efectivo originado en actividades operativas	**623.185.676**	**151.775.640**
Flujo de efectivo relacionados con inversiones		
Aumento de inversiones en acciones por aportes	(1.510.079)	(2.330.863)
Compras de bienes de uso	(112.169.710)	(5.041.494)
Efectivo aplicado a inversiones	**(113.679.788)**	**(7.372.357)**
Flujo de efectivo relacionados con financiamiento		
Aportes de accionistas	191.336	1.159.225
Ajustes al Patrimonio	-	-
Efectivo proveniente de financiamiento	**191.336**	**1.159.225**
Variación neta de disponibilidades	**509.697.217**	**145.582.508**
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	**563.846.113**	**418.263.605**
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	**1.073.543.330**	**563.846.113**

Las notas 1 a 26 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.)

Notas a los estados contables individuales por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 comparativas con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la C.N.D.

Hasta la fecha de promulgación de la citada ley, sus cometidos consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Ley Nº 18.602, crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley Nº 15.785, de 4 de diciembre de1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.

- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.

- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.

- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.

- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, siempre y cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citade Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

De acuerdo al artículo No 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Según Decreto del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de marzo de 2012, se dispone la afectación de la provisión constituida por CND al cierre del ejercicio 2009, considerando en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Al 31 de diciembre de 2014, la provisión por transferencia de activos a la ANDE asciende a $ 427.031.171 ($ 413.247.916 al 31 de diciembre de 2013).

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

c. Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A. (en liquidación)	industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
C.V.U. S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	Grant Thornton	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Marcelo Introini	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	Estudio Kaplan	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Normey-Peruzzo	Diciembre 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	PWC	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Valorización Energética de Residuos S.A. en formación	Gestión de residuos y generación eléctrica	99,5%	-	Informe de compilación	En formación (2014)

d. Compañías asociadas al grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	C&G Asociados S.R.L	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	Stavros Moyal	Abril 2013

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

e. Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.14	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Fecha de la inversión inicial
Petrouruguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,16%	0,16%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	4,19 %	4,19%	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación conversora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55 %	1,55%	Julio 2007
Manantial Dorado S.A.	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y abastecimiento de agua potable	5%	5%	2010

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deban aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de ejercicio, en base al método de ajuste integral. A partir del ejercicio 2012 y en consideración de la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2012, que derogó la aplicación preceptiva del ajuste por inflación, los estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

GPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los estados financieros que surgen de los libros de la institución han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas en moneda extranjera que son valuadas a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio (Nota 3.1). Excepto por lo anteriormente mencionado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes nominales de las transacciones que les han dado origen.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Disponibilidades		
Bancos	105.078.988	158.194.528
Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses		
Depósitos a plazo fijo en $	68.443.049	15.001.015
Depósitos a plazo fijo en US$	534.445.484	-
Letras de regulación monetaria en MN	312.021.370	320.689.905
Letras de regulación monetaria en UI	53.554.439	69.960.665
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.073.543.330**	**563.846.113**

2.6 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la C.N.D. ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.7 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, raconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida en el patrimonio neto.

2.8 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la CND, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.9 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda distinta al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación se presentan las cotizaciones de las principales monedas al cierre de cada ejercicio:

	2014	2013
Dólar estadounidense	24,369	21,424
Euro	29,629	29,575
Unidad Indexada	2,9632	2,7421

3.2 Disponibilidades

Se presentan a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

3.3 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de regulación monetaria han sido valuados a su valor de marcado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su negociación.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

3.4 Créditos

Los créditos financieros y otros créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que la Institución no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligacionas e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en las citadas compañías se valuaron al costo tal cual lo establece la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones sólo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean previsiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición reexpresados a dicha fecha de acuerdo a la evolución del IPPN desde la fecha de incorporación al Patrimonio. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición.

A los valores brutos de bienes de uso e intangibles se deducen las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores referidos en el párrafo anterior a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales se detallan en la Nota 10.

3.7 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Deudas comerciales y otras cuentas apagar

Son valuados a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

3.9 Préstamos financieros

Se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.10 Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad comercial de la Sociedad. Las provisiones se reconocen cuando la *empresa tiene una obligación presente* legal o *presunta como resultado de sucesos pasados*, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y su monto puede estimarse de forma fiable. Los importes reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación. En los casos que resulta relevante el efecto financiero, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

Nota 4 - Disponibilidades e Inversiones temporarias

4.1 Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de ejercicio es la siguiente:

Rubros	2014	2013
Fondo Fijo	52.185	50.711
Banco cuenta corriente	66.103.752	127.804.253
Banco Caja de ahorro	38.923.051	30.339.564
Total	105.078.988	158.194.528

4.2 Inversiones Temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

		2014		2013	
	Moneda de Origen	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $	Importe en Moneda de origen	Equivalente en $
Bonos del Tesoro	US$	149.345	3.639.391	168.868	3.617.826
Letras de reg. Monetaria en MN	$	358.253.930	358.253.930	572.216.618	572.216.618
Letras de reg. Monetaria en UI	UI	18.073.177	53.554.439	63.935.287	175.316.950
Depósitos Plazo fijo $	$	68.443.049	68.443.049	15.001.015	15.001.015
Depósitos Plazo fijo US$	US$	23.436.070	571.113.588		-
Total			1.055.804.397		766.152.409

Nota 5 - Créditos financieros

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que C.N.D no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

-Créditos financieros corrientes

Compañías del grupo	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolan S.A. (Nota 5.4)	85.788.018	17.376.510	(11.571.222)	(65.564.156)	26.029.150	122.083.774	8.132.764	(1.165.981)	(19.822.546)	109.228.011
Canalmar S.A.	1.861.841	-	-	(1.861.841)	-	1.636.837	-	-	(1.636.837)	-
CVU S.A.	561.357.313	14.594.375	(13.423.737)	-	562.527.951	493.517.143	15.287.895	(14.028.949)	-	494.775.889
Cedetex S.A.	886.469	-	-	(886.469)	-	886.469	-	-	(886.469)	-
Saindesur S.A. (Prog. Corp. -Nota 5.2)	3.362.495	-	-	-	3.362.495	4.058.528	-	-	-	4.058.529
Subtotal	653.256.136	31.970.885	(24.994.959)	(68.314.466)	591.919.596	622.184.752	23.420.459	(15.194.938)	(22.347.852)	608.862.429

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Tobir SA	-	-	-	-	-	149.968	-	-	-	149.968
Daniel Tejeira	-	-	-	-	-	144.690	-	-	-	144.690
Feracor S.A.	2.324.294	-	-	(642.833)	1.681.461	2.062.448	-	-	(2.062.448)	-
Coopima	13.585.067	462.603	(282)	(14.047.686)	(288)	12.026.852	412.614	(282)	(10.902.393)	1.536.791
Copronec (Nota 5.9)	3.532.750	113.951	-	(3.107.194)	539.507	3.105.816	100.180	-	(2.731.689)	474.307
Vulcania (Nota 5.9)	8.090.509	40.138	-	(4.475.294)	3.655.352	7.112.768	35.287	-	-	7.148.055
Siraluce	3.992.948	-	-	-	3.692.948	3.422.484	-	-	-	3.422.484
Metzen y Sena S.A. (Nota 5.5)	109.607.622	29.071.066	(22.896.856)	(115.761.851)	-	96.361.503	25.557.841	(20.129.765)	(101.789.579)	-
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Nota 5.7)	358.580.639	-	-	-	358.580.639	301.091.054	-	-	-	301.091.054
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.1)	4.748.575	371.924	(360.575)	-	4.759.924	7.617.228	-	-	(7.817.228)	-
Programa Corporación (Nota 5.2)	146.366.960	2.310.618	-	(6.431.300)	140.246.478	137.614.073	1.769.581	-	(5.591.312)	133.782.342
Crédito italiano (Nota 5.3)	14.337.459	47.959	-	-	14.385.418	9.659.863	97.938	-	-	9.747.801
Crédito BID PES (Nota 5.10)	1.227.696	15.719	-	-	1.243.415	-	-	-	-	-
Programa Asistencia al Sector Lechero (Nota 5.8)	33.931.649	23.365	-	-	33.955.014	181.996.422	2.251.090	-	(12.332.148)	91.915.364
Otros	81.100.676	-	-	(57.334.030)	3.766.648	53.613.264	-	-	(50.405.197)	3.208.067
	781.328.965	32.457.562	(23.257.713)	(203.928.198)	566.705.518	735.978.433	30.204.531	(20.130.047)	(193.431.994)	552.620.923

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

-Créditos financieros no corrientes

Compañías del grupo	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolan S.A. (Nota 5.4)	-	-	-	-	-	31.398.962	10.991.072	(10.991.072)	(31.398.962)	-
CVU S.A.	2.593.557.864	-	-	-	2.593.557.864	2.773.642.857	-	-	-	2.773.642.857
Saindesur S.A. (Prog. Corp.- Nota 5.2)	4.121.586	-	-	-	4.121.586	830.109	-	-	-	830.109
	2.597.679.450	-	-	-	2.597.679.450	2.805.871.928	10.991.072	(10.991.072)	(31.398.962)	2.774.472.966

Diversos	2014					2013				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Nota 5.7)	3.483.378.671	-	-	-	3.483.378.671	2.241.295.137	-	-	-	2.241.295.137
Bruzzone & Sciutto (Nota 5.1)	5.270.961	93.561	(93.561)	(898.695)	4.372.266	-	-	-	-	-
Programa Corporación (Nota 5.2)	50.692.561	-	-	-	50.692.561	44.370.547	-	-	-	44.370.547
Crédito Italiano (Nota 5.3)	46.945.895	-	-	-	46.945.895	43.357.673	-	-	-	43.357.873
Crédito BID PES (Nota 5.10)	1.152.304	-	-	-	1.152.304	-	-	-	-	-
Fondo Garantía BROU-CND (Nota 5.6)	11.351.894	-	-	-	11.351.894	10.004.099	-	-	-	10.004.099
	3.598.792.286	93.561	(93.561)	(898.695)	3.597.893.591	2.339.027.456	-	-	-	2.339.027.456

CPA FERRERE

Inicialado para identificación

Nota 5.1 BRUZZONE SCIUTTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo con Bruzzone & Sciutto S.A. corresponde por un lado al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., que asciende a US$ 328.599, equivalentes a $ 8.007.320 (US$ 355.544 equivalentes a $ 7.617.228 al 31 de diciembre de 2013), y a un saldo a cobrar por operaciones de factoring por $ 2.023.565.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo se encuentra totalmente previsionado por presentar el cliente atrasos en el pago de las cuotas estipuladas en el contrato de compra venta del paquete de acciones celebrado el 27 de diciembre de 2007.

Con fecha 11 de agosto de 2014 se firmó un convenio de pago entre CND y Bruzzone & Sciutto S.A por el saldo a cobrar del contrato de compraventa del 100% del paquete accionario de Feracor S.A., más intereses moratorios devengados a la fecha de la firma del convenio, con vencimiento de la última cuota en mayo de 2017. Como consecuencia de la firma de este convenio, y mientras el deudor se mantenga al día con el pago de las cuotas pactadas, la CND se compromete a suspender por el plazo de 6 meses, que serán prorrogados por iguales períodos mientras se mantengan las condiciones del convenio, las ejecuciones judiciales de las garantías otorgadas por Bruzzone & Sciutto (contrato de prenda de botellas de vino, hipoteca sobre siete fracciones de campo ubicadas en el departamento de Durazno, y cesión de créditos derivados de ventas de las bebidas comercializadas por Bruzzone & Sciutto a las cadenas de supermercados).

Al 31 de diciembre de 2014 la previsión del saldo asciende a US$ 36.879 equivalentes a $ 898.695, lo que implica una disminución en la previsión respecto al 31 de diciembre de 2013, debido a que el deudor ha pagado en fecha los vencimientos del nuevo acuerdo de pago.

Nota 5.2 PROGRAMA CORPORACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamante con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, C.N.D. comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La C.N.D. es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de C.N.D. ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, COPAGRAN, COSSAC, FUNDASOL, entre otras.

Los créditos al cierre de cada ejercicio en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014:

Agente financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN U$S				CREDITOS EN UI				TOTAL
	$		US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Saindesur S.A.	-	-	98.506	147.716	2.400.490	3.599.698	324.651	176.123	962.005	521.688	7.484.081
APL San José	-	-	200.000	-	4.873.600	-	-	-	-	-	4.873.600
CALCAR	-	-	96.506	222.770	2.351.751	5.428.667	-	-	-	-	7.780.438
CLALDY	-	-	376.835	586.485	9.231.826	14.292.058	-	-	-	-	23.523.884
COLEME	-	-	74.769	79.376	1.822.053	1.934.366	-	-	-	-	3.756.421
C A Y C PROLECO	-	-	857.609	637.205	20.899.084	15.526.055	-	-	-	-	36.427.139
FUCAC	-	-	-	-	-	-	3.250.807	772.148	9.632.790	2.286.030	11.920.820
IPRU	2.500.459	1.229.184	1.667	-	40.615	-	665.646	671.653	1.972.441	1.990.636	7.822.515
COOPERATIVA ACAC	-	-	-	-	-	-	19.110.459	254.945	56.628.114	755.453	57.383.567
COSSAC	-	-	42.504	3.750	1.035.775	91.384	37.767	-	111.911	-	1.239.070
COSSAC - Diprode	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALPROSE	-	-	550.000	-	13.402.950	-	-	-	-	-	13.402.950
FUNDASOL	7.444.695	3.497.668	-	-	-	-	-	-	-	-	10.942.363
CACILSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICROFIN	8.802.355	2.368.881	61.811	16.313	1.506.284	397.524	-	-	-	-	13.075.044
COEMCCA	1.519.679	384.556	-	-	-	-	-	-	-	-	1.904.235
GRAMEEN	88.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.630
FEDU	506.843	214.548	-	-	-	-	-	-	-	-	723.391
Varios	298.729	75.872	65.870	8.800	1.605.176	214.457	-	-	-	-	2.195.234
Intereses a cobrar	75.152	-	81.669	-	1.990.198	-	82.829	-	245.438	-	2.310.618
Previsión Incobrables	(152.545)	-	(339.725)	-	(8.278.755)	-	-	-	-	-	(8.431.300)
TOTAL	21.175.027	7.771.709	2.170.021	1.702.417	52.861.247	41.486.231	23.472.159	1.875.069	69.552.699	5.556.207	198.423.120

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2013:

Agente Financiero	CREDITOS EN PESOS		CREDITOS EN UI				CREDITOS EN U$S				TOTAL
	$		UI		Equivalente en $		U$S		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
FUCAC	-	-	2.111.197	-	5.789.113	-	-	-		-	5.789.113
FUCAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	100.000	-	2.142.400	-	2.142.400
COOPERATIVA ACAC	-	-	18.438.866	360.876	50.561.217	989.560	-	-		-	51.550.777
COSSAC	71.244	-	440.859	41.829	1.208.331	114.696	157.584	18.170	3.376.079	389.283	5.159.635
COSSAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	12.340	-	264.378	-	264.378
Saindesur S.A.	38.517	-	297.970	121.766	817.063	333.695	149.503	23.182	3.202.949	496.214	4.888.638
C A Y C PROLECO	-	-	-	-	-	-	1.070.363	779.821	22.931.451	15.706.889	39.638.340
CALCAR	-	-	-	-	-	-	52.367	148.292	1.121.918	3.177.010	4.298.928
CLALDY	-	-	-	-	-	-	259.314	549.329	5.555.549	11.768.821	17.324.370
APL San José	-	-	-	-	-	-	200.000	-	4.284.800	-	4.284.800
COPAGRAN	-	-	-	-	-	-	702.679	-	15.054.186	-	15.054.186
COEMCCA	1.094.741	86.037	-	-	-	-	6.410	-	180.170	-	1.360.948
FUNDASOL	11.752.407	4.520.180	-	-	-	-	-	-		-	18.272.587
IPRU	2.914.062	1.533.083	702.462	266.715	1.928.221	731.359	3.417	1.667	73.199	35.707	7.213.631
CACILSA	252.224	-	-	-	-	-	-	-		-	252.224
MICROFIN	4.573.250	3.651.126	-	-	-	-	45.404	19.682	972.742	421.675	9.618.793
GRAMEEN	78.537	-	-	-	-	-	-	-		-	78.537
FEDU	384.717	45.327	-	-	-	-	-	-		-	430.044
Varios	349.170	133.139	-	-	-	-	32.765	3.111	701.965	66.653	1.250.927
Intereses a cobrar	14.008	-	34.298	-	94.048	-	77.088	-	1.651.525	-	1.759.581
Previsión Incobrables	(125.196)	-	-	-	-	-	(255.140)	-	(5.486.116)	-	(5.591.312)
TOTAL	21.397.681	9.966.692	22.025.452	791.186	60.395.993	2.169.512	2.616.094	1.543.234	56.047.197	33.062.252	183.041.527

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.3 Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME. La CND suscribirá un contrato de préstamo con cada PYME.

Los créditos otorgados en el marco de este financiamiento al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014:

DEUDOR	CRÉDITOS EN U$S				CRÉDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Laboratorios Haymann S.A	48.568	67.676	1.183.549	1.649.200	-	-	-	-	2.832.749
Washington Campos Vega	9.988	24.393	243.399	594.435	-	-	-	-	837.834
ANTIA, MOLL Y CIA S.A.	-	-	-	-	196.370	119.249	581.884	353.359	935.243
CALMEX S.A	70.158	152.294	1.709.680	3.711.252	-	-	-	-	5.420.932
ELBA RAMALLO	37.379	70.164	910.689	1.709.827	-	-	-	-	2.620.715
SOMACOR S.A	56.942	421.163	1.387.618	10.263.314	-	-	-	-	11.650.932
HUGO SIVIERO	4.782	13.075	116.533	318.624	-	-	-	-	435.157
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	1.216.493	3.091.869	3.604.713	9.161.626	12.766.539
VIERMOND S. A.	-	-	-	-	585.333	1.712.415	1.734.480	5.074.229	6.808.689
FORESTEC S.A.	33.273	166.902	918.836	3.921.032	-	-	-	-	4.731.868
MASOLES S.A.	61.104	330.149	1.489.040	6.045.404	-	-	-	-	6.534.444
Transportes de carga el trío S.R.L.	16.882	51.101	411.391	1.488.982	-	-	-	-	1.900.373
Luis M. Benitez Lluviera	-	-	-	-	51.791	220.646	153.467	654.411	687.878
Intereses a cobrar	(2.024)	-	(49.326)	-	32.631	-	97.285	-	47.959
TOTAL	337.652	1.388.917	8.213.609	31.762.676	2.082.618	6.144.379	6.171.809	15.243.826	61.331.313

CPA
FERRERE
Sellado para identificación

Al 31 de diciembre de 2013

DEUDOR	CREDITOS EN US$				CREDITOS EN UI				TOTAL
	US$		Equivalente en $		UI		Equivalente en $		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Jaspe S.A	36.700	-	786.259	-	-	-	-	-	786.259
Laboratorios Heymann S.A	49.011	118.802	1.050.012	2.545.209	-	-	-	-	3.595.221
Washington Campos Vega	6.736	-	144.312	-	-	-	-	-	144.312
ANTIA, MOLLY CIA S.A.	-	-	-	-	201.757	315.619	553.238	865.459	1.418.697
FEDESIR S.A	29.226	31.147	626.148	667.290	-	-	-	-	1.293.438
CALMLX S.A	61.463	222.451	1.316.783	4.765.790	-	-	-	-	6.082.573
ELBA RAMALLO	28.446	110.573	630.854	2.368.916	-	-	-	-	2.999.770
SOMACOR S.A	-	476.105	-	10.242.914	-	-	-	-	10.242.814
MUGO SIVJERO	4.545	17.857	97.372	382.568	-	-	-	-	479.940
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	805.306	4.051.502	2.208.228	11.109.623	13.317.851
V1ERMOND S. A.	-	-	-	-	601.823	2.297.749	1.650.259	6.300.656	7.950.915
FORESTEC SA	27.838	191.806	596.398	4.108.248	-	-	-	-	4.705.646
Intereses a cobrar	-	-	-	-	32.069	-	87.938	-	87.938
TOTAL	244.965	1.170.741	5.248.138	25.081.935	1.640.956	6.664.870	4.499.663	18.276.738	53.166.474

Nota 5.4 AGOLÁN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial negativa de la empresa, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolan, procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a los previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060.

Durante el ejercicio 2014, se continuó con el proceso de liquidación de la Sociedad, el cual incluyó la firma de dos contratos de fecha 19 de mayo de 2014 entre AGOLAN S.A (EN LIQUIDACIÓN) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752. por un valor total de US$ 4.700.000. Esta adjudicación fue aplicada a la cancelación de parte de la asistencia financiera otorgada por la CND a la firma del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2014 el crédito financiero se compone de:

- Doce vales en dólares con vencimiento menor a un año, a una tasa efectiva anual del 5,22 %, cuyo capital más intereses a cobrar asciende a US$ 1.896.727.
- Vale amortizable firmado con fecha 27 de diciembre de 2011 por la suma de US$ 1.656.160 más U$S 605.124 por concepto de intereses devengados hasta su cancelación, el cual iba a pagarse en 16 cuotas semestrales, iguales y consecutivas de US$ 141.330 por concepto de amortización de capital a intereses, venciendo la primera el 31 de mayo de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2021. El 17 de marzo de 2014, se capitalizaron los intereses del vale devengados a dicha fecha, quedando un total a pagar por concepto de capital e intereses de US$ 1.861.872.

En virtud de que se espera la liquidación de la Sociedad en el corto plazo, los créditos se exponen en su totalidad como activos corrientes.

Nota 5.5 METZEN Y SENA S.A.

El crédito a cobrar a Metzen y Sena S.A. (MYSSA) corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al mandato del Poder Ejecutivo.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido parte de las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Este préstamo se realizó con una tasa de interés efectiva anual del 6.5% más IVA, con un *período* de gracia de capital de 2 años con pago de intereses trimestral, y amortización del préstamo en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas de capital e intereses.

Este préstamo se pagaría con recursos provenientes del flujo de *fondos* de la actividad industrial cerámica de MYSSA y se garantizaría a través de la estructura de Fideicomisos de Garantía, respecto de los cuales la CND sería una de las beneficiarias. Debido a necesidades urgentes de financiamiento de MYSSA, imprescindibles para el mantenimiento de su unidad productiva, la CND accedió a liberar los fondos del préstamo antes de la constitución de los Fideicomisos de Garantía.

Como garantía del préstamo puente, en forma transitoria, se constituyó a favor de CND una prenda sobre las acciones de MYSSA.

Adicionalmente y como complemento de la garantía anterior, se otorgó contrato de prenda sobre créditos prendarios por los que MYSSA transfirió en garantía a la CND créditos prendarios e hipotecarios contra ella que surgen de dichos documentos.

De acuerdo a lo previsto en documento firmado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, se designaron controllers asignados a la empresa, para hacer el seguimiento de la aplicación de fondos y marcha general de la empresa, quienes advirtieron sobre las dificultades para equilibrar el flujo económico del negocio.

Una vez tomado conocimiento del estado de situación de las garantías ofrecidas, el que distaba de poseer el valor ofrecido oportunamente dado su estado litigioso, y dando cuenta de esta situación a los Ministerios de Economía y de Industria, Energía y Minería, se entendió que no era conveniente constituir los Fideicomisos considerados inicialmente.

Con fecha 2 de diciembre de 2009, se resuelve por parte del Directorio de CND iniciar conjuntamente con ANCAP y UTE, acreedores de MYSSA, las acciones necesarias para llevar a la empresa al Concurso Necesario según lo previsto en la Ley N° 18.837 del 23 de octubre de 2008. La solicitud de concurso necesario fue presentada y decretada por el Juzgado Letrado de Concursos de primer turno, así como la separación de las autoridades de la empresa y la intervención de la misma designando a LIDECO a tales efectos.

Con fecha 28 de julio de 2010, el Juzgado Letrado de Concursos de 2° turno decretó el concurso necesario de Metzen y Sena S.A. designándose Síndico a la Liga de Defensa Comercial. Luego, el 29 de mayo de 2012, se decretó la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso y el 19 de julio de 2012 se resolvió la liquidación por partes de la masa activa.

La asistencia financiera otorgada al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a la suma de US$ 4.497.829 más intereses, dicho crédito se encuentra previsionado en su totalidad.

Nota 5.6 FONDO DE GARANTÍA CND- BROU

Con fecha 11 de julio de 2008, se firma un Acuerdo de cooperación entre la CND y el BROU, en virtud de que ambas instituciones habían constatado en el desempeño de sus actividades la existencia de proyectos viables con dificultades de acceso al sistema financiero debido a la insuficiencia de garantías computables que están en condiciones de presentar.

Según se establece en el Artículo 2 de dicho convenio se acuerda formar un Fondo de Garantía para otorgamiento de créditos en el marco del Programa Corporación Fomenta. El mismo se constituyó mediante el depósito en una cuenta corriente abierta a tal efecto en el BROU, a nombre de la CND, de la suma de U$S 1.000.000 por cada una de las partes. Dicho Fondo dotó de garantía computable a los créditos que el BROU concede en el marco del Programa citado. CND y BROU crearon un Comité de Crédito conjunto cuya finalidad es realizar el análisis de los proyectos presentados.

Los fondos depositados en la cuenta corriente que se abrió a nombre de la CND tienen únicamente los fines expresados en el mencionado acuerdo de cooperación. Por consiguiente la CND no podrá disponer de los mismos para fines ajenos a lo que las partes acuerdan en dicho convenio.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, CND había aportado al Fondo de Garantía U$S 1.000.000 al igual que el aporte realizado por el BROU.

El Fondo CND - BROU había otorgado las siguientes garantías al cierre de cada ejercicio:

BENEFICIARIO	GARANTÍA	50% CND	50% BROU	
	US$	US$	US$	
COLASE	50.818	25.409	25.409	(1)
MILECENT	309.130	154.565	154.565	(2)
COPRONEC	408.003	204.001	204.001	(4)
CTEPA	(*) 281.221	140.611	140.611	Nota 7
TV – UY	19.162	9.581	9.581	(3)
TOTAL	**1.068.334**	**534.167**	**534.167**	

(*) Al 31 de diciembre de 2013, se mantenían en garantía US$ 278.969. La variación corresponde a los intereses ganados devengados del depósito plazo fijo.

(1) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 18/05/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COLASE

(2) Por Resolución del BROU de fecha 18/04/2012, éste resuelve transferir la totalidad de las obligaciones de MILECENT a la Unidad de Recuperación de Créditos

(3) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 20/12/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a TV - UY

(4) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 21/03/2013, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COPRONEC

El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND (US$ 465.833 equivalentes a $11.351.894) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se exponen dentro de Créditos financieros (US$ 466.959 equivalentes a $ 10.004.099 al 31 de diciembre de 2013).

Nota 5.7 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5.7.1 Corporación Andina de Fomento (CAF II) – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

A continuación se detallan los desembolsos recibidos de la CAF:

FECHA	Importe recibido
	US$
24/12/2009	30.000.000
05/02/2010	6.532.580
18/03/2010	27.866.048
24/11/2010	25.349.807
21/06/2013	4.286.075
28/08/2013	2.379.983
06/12/2013	3.585.507
TOTAL	**100.000.000**

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

A continuación se detallan los fondos recibidos del MTOP:

FECHA	Importe recibido	Importe recibido	Concepto
	$	US$	
24/12/2009	152.617.500	7.650.000	Subsidio 2009
05/02/2010	274.400.000	14.000.000	Subsidio 2010
18/03/2010	282.800.000	14.000.000	Subsidio 2011
24/11/2010	280.602.000	14.000.000	Subsidio 2012
21/06/2013	265.258.000	14.000.000	Subsidio 2013
25/04/2014	320.644.435	14.000.000	Subsidio 2014
TOTAL	**1.576.321.935**	**77.650.000**	

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por el mismo monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los montos transferidos por el MTOP a la CND por concepto de subsidio anual. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 34.383.971.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluyen desembolsos efectuados por la C.A.F. al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen desembolsos e intereses devengados no pagados hasta el cierre.

5.7.2 Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 da noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

Con fecha 23 de noviembre del 2012 FONPLATA y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual FONPLATA se compromete a otorgar un financiamiento de hasta una suma de U$S 112.000.000 para la ejecución de las obras de infraestructura anteriormente mencionadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 se recibió el primer desembolso por un monto de U$S 17.674.990 de los cuales, U$S 865.000 fueron destinados al pago de la comisión de financiamiento y U$S 9.990 al pago de gastos de evaluación técnica. Durante el ejercicio 2013 se recibieron desembolsos por un importe total de U$S 48.555.773, mientras que en el 2014 se recibieron cuatro desembolsos por un total de US$ 22.785.472. El total de desembolsos realizados por FONPLATA al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 89.016.235.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CND 32 cuotas semestrales consecutivas de U$S 3.500.000, pagaderas al 1° de marzo y 1° de setiembre, venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y a pagar los costos de financiamiento de los préstamos incurridos a partir del 1° de marzo de 2013 (siendo todos los pagos el 1° de marzo y el 1°de setiembre).

El crédito con el MTOP se expone dentro de Créditos Financieros por el mismo monto del desembolso recibido de FONPLATA más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 89.082.586.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" de pasivo no corriente se incluye el monto adeudado a FONPLATA.

5.7.3 Corporación Andina de Fomento (CAF III) – MTOP

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un nuevo convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecular dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US$100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 3 de abril de 2014 se recibió el primer desembolso por un monto de US$22.500.000, de los cuales US$637.500 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de Financiamiento y US$35.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contralo que se efectuarían a la fecha del primer desembolso. Con fecha 31 de diciembre de 2014 se recibió el segundo desemboiso por un monto de US$ 10.732.348.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio, 24 cuotas semestralas de US$ 3.125.000 pagaderas el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año a partir del 1° de marzo de 2014.

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos Financieros por un importe de US$ 34.191.093 que corresponde al monto recibido de la CAF más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 5.8 PROGRAMAS DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

El artículo N° 207 de la ley No. 18.362 del 6 de octubre de 2008 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007 – creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto 829/008 del 24 de diciembre de 2006, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones Nro. 120 de 13 de febrero de 2009, Nro. 127 de 19 de febrero de 2009, Nro. 162 de 25 de febrero de 2009 y Nro. 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la CND, para lo cual ésta última constituyó el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo (PRASEL).

Las medidas mencionadas son canalizadas a través de las empresas industrializadoras de lácteos a las que remiten los productores. Estas administran los préstamos y actúan como agentes de retención de los pagos que deben realizar los productores. Los créditos están avalados mediante vales que firman los productores con la industria, y que a su vez la industria endosa a favor de la CND.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, los cuales se detallan a continuación:

PRASEL I

El préstamo máximo concedido por productor es de U$S 5.014 ó su equivalente en pesos uruguayos, con un período de gracia para la amortización de capital, cuyo pago se efectúa en 12 cuotas mensuales a partir del cobro por el productor de las remisiones correspondientes al mes de setiembre de 2009. Los intereses devengados se pagan trimestralmente sobre los saldos de capital adeudados, siendo el primer pago a partir de los 90 días de firmado el préstamo. La tasa es del 5% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

PRASEL II

Dentro de este programa encontramos 2 tipos de préstamos:

1) Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE

Los productores reciben un apoyo financiero parcialmente reembolsable en un 10, 20 o 30%, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de enero de 2009.

El plazo para el pago por parte del productor del capital reembolsable, será de 1 año contado desde la fecha de suscripción de los documentos de adeudo.

El 100% de los intereses y la cuota parte de capital no amortizada por el productor serán de cargo del FAE, quién deberá reembolsarlo a la CND en un plazo de 12 meses desde el último desembolso realizado por ésta al productor. Los intereses se devengan a una tasa efectiva anual en pesos uruguayos del 14,75% por todo concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, el MGAP había cancelado la totalidad de los saldos adeudados por concepto de capital no reembolsable por el productor e intereses devengados hasta el 31 de mayo de 2010.

2) Financiamiento para la recomposición de verdeos y forrajes (Pasturas)

El 100% del importe de cada préstamo deberá ser destinado a la compra o al pago de compras efectuadas para el financiamiento citado, por lo que el productor deberá presentar la justificación suficiente.

El plazo para la amortización de capital es de cuatro años, incluido un año de gracia y será amortizado en treinta y seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes trece de suscrito el vale. Los

CPA
FERRERE
Iniciatado para Identificación

intereses serán pagaderos conjuntamente con el capital desde el mes trece, a una tasa del 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

Una parte de los créditos fueron reperfilados a las condiciones del PRASEL IV, en este caso el período de gracia se inicia a partir de la fecha de constitución del crédito original.

PRASEL IV

Se concede apoyo crediticio por un máximo de U$S 17.000 por productor, parcialmente reembolsable. Los beneficiarios recibirán un apoyo económico por parte del FAE del 35% o 45% del crédito recibido, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de junio de 2009.

El crédito deberá ser abonado por el beneficiario en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia a los efectos de la amortización de capital reembolsable por el productor.

La tasa de interés será de 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

En el correr del tercer año, el MGAP deberá efectuar el pago a la CND de los intereses y/o capital con cargo al FAE, en una única partida y al final de dicho plazo.

Convenio de administración entre el MGAP y la CND:

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firma un contrato de administración entre CND y el MGAP, por el cual este último confiere a CND la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los diferentes convenios que componen el Programa de Asistencia de Emergancia al Sector Lácteo, que han dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que CND proporcionará al **MGAP**, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado a CND por cada uno de ellos. El MGAP se compromete a reintegrar a CND el importe total adeudado por los productores a esta y CND se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de dichos créditos. En los casos que CND cobre créditos ya reembolsados por el MGAP, los fondos serán depositados por CND en una caja de ahorros constituida en el BROU, de control conjunto entre CND y el MGAP, a efectos de que los fondos queden disponibles para el MGAP y sean restituidos al mismo.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene en dicha caja de ahorros de control conjunto, fondos por un total de $ 3.788.732 que corresponden a partidas cobradas por CND a los productores, las cuales ya fueron reembolsadas previamente por el MGAP y otras partidas a reintegrar al MGAP. Este saldo no se expone en el balance porque se considera que al estar los fondos disponibles para su retiro por el MGAP, el pasivo con el mismo ya se encuentra cancelado.

En virtud de este contrato, el riesgo de incobrabilidad de los créditos para CND queda acotado.

A continuación se exponen los saldos a cobrar al cierre de cada ejercicio discriminado por programa. Al 31 de diciembre de 2014, se extornaron el 100% de las previsiones por incobrabilidad de créditos debido a la existencia del convenio con el MGAP.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Al 31 de diciembre de 2014:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	5.121	-	-	-	-	-	5.121
PRASEL II - PRADERAS	1.536.640	-	183.846	-	4.480.133	-	8.018.773
PRASEL IV- Crédito con Productores	4.058.401	-	978.758	-	23.651.354	-	27.909.755
Subtotal	6.600.162	-	1.162.604	-	28.331.487	-	33.931.648
INTERESES A COBRAR							
PRASEL II - PRADERAS	88	-	-	-	-	-	88
PRASEL IV- Crédito con Productores	17.794	-	225	-	5.483	-	23.277
Subtotal	17.882	-	225	-	6.483	-	23.365
Total al 31 de diciembre 2014	5.616.044	-	1.162.829	-	28.336.970	-	33.955.014

Al 31 de diciembre de 2013:

PROGRAMA	$		US$		Equivalente $		TOTAL
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
CAPITAL							
PRASEL I	133.920	-	22.475	481.495	-	-	615.415
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	36.391	-	-	-	-	-	36.391
PRASEL II – PRADERAS	5.609.357	-	664.674	14.239.973	-	-	19.849.330
PRASEL IV- Crédito con Productores	9.805.455	-	3.256.996	69.777.685	-	-	79.583.350
PRASEL IV- Crédito con FAE	-	-	99.933	2.140.961	-	-	2.140.961
Otros	181.257	-	(19.151)	(410.282)	-	-	(229.025)
Subtotal	15.766.390	-	4.024.927	86.230.032	-	-	101.996.422
INTERESES A COBRAR							
PRASEL I	-	-	4.030	86.342	-	-	86.342
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	-	-	1.425	30.529	-	-	30.529
PRASEL II – PRADERAS	84.383	-	-	-	-	-	84.383
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	-	53.237	1.354.781	-	-	1.354.781
PRASEL IV - Crédito con FAE	-	-	28.362	607.626	-	-	607.626
Otros	26.775	-	2.738	58.654	-	-	87.429
Subtotal	113.158	-	99.792	2.137.932	-	-	2.261.090
PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	(5.266.101)	-	(330.286)	(7.878.047)	-	-	(12.332.148)
Total al 31 de diciembre 2013	10.623.447	-	3.794.433	81.291.917	-	-	91.916.364

CPA
FERRERE
Sellado para identificación

Nota 5.9 Vulcania S.A., COPRONEC

La Cooperativa Agraria Limitada de Productores del Noroeste de Canelones (COPRONEC) y la empresa Vulcania S.A. iniciaron en forma conjunta el desarrollo de un proyecto que comprende la producción de tomate y su posterior industrialización como concentrado envasado aséptico y su comercialización. A tales efectos constituyeron entre ambas la sociedad industrializadora MADANOL S.A.
COPRONEC aporta a la sociedad industrializadora el usufructo de la maquinaria que ha adquirido para este proyecto y la materia prima y Vulcania S.A. aporte el usufructo de sus instalaciones, el know how de fabricación y suministra la mano de obra, servicios directos a la producción y los servicios de administración de fábrica.

CND concedió apoyo financiero al proyecto conjunto de estas tres empresas de la siguiente forma:

1) Aprobando una línea de crédito de U$S 400.000. para la adquisición de materia prima y de U$S 200.000 para atender el proceso industrial. Al 31 de diciembre de 2014 Madanol S.A. había saldado su deuda.

2) Otorgando préstamos en dólares y pesos uruguayos a COPRONEC documentados en vales menores a un año con el fin de financiar la compra de maquinaria industrial para el proyecto. Al cierre de cada ejercicio el saldo adeudado por la empresa COPRONEC es de US$ 149.645 (de los cuales se encuentran previsionados US$ 127.506). Este crédito se encuentra garantizado con prenda de maquinaria por un valor estimado de US$ 1.000.000.

3) Aprobando un crédito puente a Vulcania S.A. cuyo vencimiento fue el 9 de abril de 2012, Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el saldo adeudado asciende a US$ 333.647. Este crédito se encuentre garantizado con prenda sin desplazamiento sobre caldera generadora de vapor. En el ejercicio 2014, se constituyó una previsión por incobratibilidad de US$ 183.647, por la porción del crédito no cubierto por la garantía según un valor estimado de tasación de la misma.

Nota 5.10 Créditos PES- Programa de Empresariado Social

El Programa de Empresariado Social (PES) es un instrumento de financiamiento para impulsar modelos de negocio que buscan solucionar problemas socio-económicos que afectan a la población de bajos ingresos. Utiliza de manera integral dos componentes, uno de financiamiento reembolsable y otro de cooperación técnica no reembolsable para financiar proyectos de las siguientes dos líneas estratégicas de actividad:

I) programas de desarrollo empresarial.
II) acceso a servicios básicos.

El Programa fue creado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar el acceso a financiamiento a aquellos microempresarios rurales y urbano marginales que hoy se encuentran desatendidos o sub atendidos.

Para ello, se proporcionará financiamiento reembolsable (préstamos) y asistencia técnica no reembolsable a las organizaciones de primer piso que participen del Programa, para que puedan financiar proyectos que desarrollen soluciones sostenibles y escalables para mejorar los ingresos, las inversiones y las condiciones de vida de población rural y urbano marginal de Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2014, los créditos otorgados en el marco de este Programa son:

Agente financiero	CREDITOS EN $		TOTAL
	Corriente	No corriente	
IPRU	297.696	1.152.304	1.450.000
FUNDASOL	930.000	-	930.000
Intereses a cobrar	15.719	-	15.719
TOTAL	1.243.415	1.152.304	2.395.719

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Nota 6 - Otros créditos

Corresponden en su mayor parte a créditos con empresas vinculadas o con Fondos y Fideicomisos administrados por CND por cuenta y orden, por concepto de honorarios por administración y asesoramiento y a pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por CND pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

La composición de Otros créditos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

6.1- Compañías del Grupo C.N.D.

	2014			2013		
Deudor	**Monto**	**Previsión**	**Saldo neto**	**Monto**	**Previsión**	**Saldo neto**
Conafin Afisa	5.153.443	-	5.153.443	20.493.411	-	20.493.411
CVU S.A.	4.486.522	-	4.486.522	10.712.717	-	10.712.717
Agolán S.A. (en liquidación)	487.380	-	487.380	3.534.960	-	3.534.960
Isur S.A.	298.180	-	298.180	524.538	-	524.538
CFU S.A.	239.388	-	239.388	22.062	-	22.062
Manantial Dorado SA	89.643	-	89.643	2.027.724	-	2.027.724
HG S.A.	3.050	-	3.050	3.691	-	3.691
Legader S.A.	2.932	-	2.932	344.261	-	344.261
Cedelex S.A.	2.431.501	(2.431.501)	-	2.196.374	(2.196.374)	-
Canalmar S.A.	39.412.181	(39.412.191)	-	36.745.155	(36.745.154)	1
Trimma S.A.	37.637.594	(37.637.594)	-	33.104.603	(33.104.603)	-
Cadasa	719.214	(719.214)	-	666.106	-	666.106
Total Compañías del Grupo CND	**90.961.038**	**(80.200.500)**	**10.760.538**	**110.375.802**	**(72.046.131)**	**38.329.471**

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

6.2- Diversos

Deudor	2014			2013		
	Monto	Previsión	Saldo Neto	Monto	Previsión	Saldo Neto
Proyecto Aguas Profundas (Nota 6.6)	32.978.537	-	32.978.537	25.118.958	-	25.118.958
Otros	14.929.051	(3.988.107)	10.940.944	8.322.147	(3.151.751)	5.170.396
Convenio MVOTMA Dinavi (Nota 6.7)	6.878.278	-	6.878.278	3.972.912	-	3.972.912
Fideicomiso Infraestructura ANEP (Nota 6.8)	4.442.961	-	4.442.961	8.028.758	-	8.028.758
Uruguay Crece Contigo II	4.345.876	-	4.345.876	4.587.608	-	4.587.608
Jóvenes en Red	3.426.882	-	3.426.882	2.753.548	-	2.753.548
Programa de Apoyo a la ETNIA	3.416.980	-	3.416.980	1.663.206	-	1.663.206
Convenio CND DINADE	2.717.434	-	2.717.434	1.226.853	-	1.226.853
Anticipos funcionarios	1.787.275	-	1.787.275	2.406.829	-	2.406.829
Fideicomiso Eficiencia Energética	1.493.996	-	1.493.996	801.990	-	801.990
Fondo Emprender (Nota 6.4)	1.299.672	-	1.299.672	2.285.234	-	2.285.234
MGAP-DIR-GRAL	1.216.961	-	1.216.961	144.838	-	144.838
Fideicomiso Plan Juntos	746.488	-	746.488	985.371	-	985.371
Banco de Seguros del Estado	663.501	-	663.501	-	-	-
Fidaicomiso INAU	545.573	-	545.573	627.541	-	627.541
Convenio CND Dinacyt	493.626	-	493.626	507.217	-	507.217
Fideicomiso dal Museo del Carnaval	486.512	-	486.512	1.550.613	-	1.550.613
FIDEICOMISO RENADRO	423.902	-	423.902	-	-	-
Fideicomiso Mercado Agrícola	355.455	-	355.455	287.731	-	287.731
Fideicomiso TV Ciudad	322.260	-	322.260	-	-	-
Fideicomiso Plan de Obras de Udelar	236.591	-	236.591	803.380	-	803.380
MEF	665.705	(434.124)	231.591	639.921	(434.124)	205.697
Edificio Rincón 528	171.750	-	171.750	145.667	-	145.667
Fideicomiso de Adm. para Obras de Infraestructura en el depto. da Canelones	1.525	-	1.525	163.356	-	163.356
MVOTMA CND ATN	1.010	-	1.010	507.335	-	507.335
Ferasor S.A.	518.242	(516.242)	-	518.242	(518.242)	-
Convenio CND-SODRE	-	-	-	194.672	-	194.672
Metzen & Sena (Nota 6.3)	2.021.714	(2.021.714)	-	2.021.714	(2.021.714)	-
Ministerio del Interior	-	-	-	2.213.606	-	2.213.606
Vibobusa (Nota 6.5)	19.814.030	(19.814.030)	-	19.552.355	(19.552.355)	-
Total	106.403.987	(26.776.217)	79.627.770	92.031.794	(25.678.186)	66.353.618

6.3- Crédito con Metzen y Sena S.A.

Corresponde al pago realizado a los trabajadores de MYSSA por los jornales de la 2da quincena del mes de noviembre de 2009 y aguinaldos del período mayo-noviembre 2009. Los montos abonados por estos conceptos ascendieron a $13.307.561, y fueron cedidos expresamente por cada trabajador en favor de CND, según consta en los recibos. En el transcurso del ejercicio 2010 se cobraron $ 3.175.148, en el 2011 $ 4.778.187, en el 2012 $ 2.942.870 y en el 2013 $ 389.642, por ejecuciones de mercadería de Metzen y Sena.

Este saldo se encuentra 100% previsionado al cierre de cada ejercicio.

6.4- Fondo Emprender

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a fondos aportados por la C.N.D. a la institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario del Fondo Emprender).

FERRERE
Inicialado para identificación

Con fecha 23 de octubre de 2007, se celebró entre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Confederación Andina de Fomento, la C.N.D. (fideicomitentes y beneficiarios) y Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario) un contrato de fideicomiso mediante el cual se constituyó un Fideicomiso de inversión y administración llamado " Fondo Emprender" que se regirá por la Ley 17.703. El objeto del mismo es contribuir al desarrollo de la empresarialidad dinámica en Uruguay mediante el otorgamiento de créditos a empresas. A través de este contrato, la C.N.D. se comprometió a realizar un aporte de U$S 200.000, en 3 cuotas, siendo que al 31 de diciembre de 2008 ya había hecho los primeros dos desembolsos, restando uno de U$S 66.667.

Los créditos serán otorgados por el fiduciario previa aprobación del Comité de Inversión, durante los primeros 36 meses de vigencia del fideicomiso, serán entre U$S 20.000 a U$S 50.000 y tendrán un plazo de vencimiento máximo de 7 años.

Los desembolsos por parte de los inversores serán realizados dentro de los 36 meses de entrado en vigencia el fideicomiso. Las distribuciones a los inversores comenzarán a partir de la finalización del período para otorgamiento de créditos (3er año de vigencia del contrato). Habrá distribuciones cada 180 días. Hasta tanto cada uno de los inversores no haya recibido el 100% de las contribuciones de capital y mientras el contrato esté vigente se seguirán realizando estas distribuciones.

La Institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. devolvió a la CND el importe de US$ 26.667 en el ejercicio 2012 y US$ 53.334 en el ejercicio 2014.

6.5- Créditos con VI.BO.BU.SA

El saldo a cobrar a VI.BO.B.U.S.A. al 31 de diciembre de 2014 asciende a un total de $ 19.814.030 ($19.552.355 al 31 de diciembre de 2013) y se compone mayoritariamente de asistencia financiera otorgada por C.N.D. para la resolución de pasivos de la empresa con los diferentes acreedores comerciales, laborales, financieros y fiscales. Este saldo ha sido 100% previsionado, en la medida que el deudor es una empresa sin actividad.

6.6- Convenio CND- MTOP- Puerto Aguas Profundas

Con fecha 22 de agosto de 2012 CND y el MTOP firmaron un convenio por el cual la CND se compromete a contratar los servicios de consultoría y estudios por hasta la suma de US$ 1.000.000 que el MTOP estime necesarios para el desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa Este de la República de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos aplicables.

Por su parte el MTOP debe proporcionar a CND los Términos de Referencia para las contrataciones que se deban realizar, así como el análisis técnico de los productos de las asesorías contratadas.

Una vez culminado el proceso de incorporación de la participación privada a través del procedimiento competitivo previsto, la CND recuperará la totalidad de los montos desembolsados en cumplimiento del convenio referido. A dichos efectos, las bases del procedimiento preverán la obligación del adjudicatario del proyecto PAP, de cancelar totalmente el referido monto.

En caso que no fuere posible recuperar por dicha vía el monto desembolsado en un plazo máximo de dos años contados a partir del primer pago que efectúe la CND, el MTOP se hará cargo de restituir el total del monto desembolsado en cumplimiento del presente convenio a la CND.

Con fecha 15 de marzo de 2013 se modificó el convenio de referencia entre la CND y el MTOP por el cual se amplió el importe máximo pasando a US$ 2.000.000 para el pago de los servicios de consultoría y estudios.

Al 31 de diciembre de 2014, la CND había realizado contrataciones por cuenta y orden del MTOP por un monto de $ 32.978.537 ($ 25.118.958 al 31 de diciembre de 2013).

CPA FERRERE
inicialado para identificación

6.7 – Convenio MVOTMA-DINAVI

El saldo corresponde a los honorarios por administración de fondos según convenio firmado con fecha 1 de noviembre de 2010 entre CND y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). En virtud de este convenio las partes acordaron que CND administre los fondos transferidos por el MVOTMA para dar cumplimiento a las metas del Plan Quinquenal de Vivienda. EL MVOTMA se obliga a transferir a CND fondos por la suma de hasta $1.000.000.000. La CND realizará la administración por cuenta y orden del MVOTMA de los fondos transferidos.

La CND percibirá por concepto de honorarios de administración de los fondos, la suma de $500 por cada pago que deba realizarse a solicitud del MVOTMA, asimismo CND podrá hacerse de parte de los fondos en carácter de recupero por gastos surgidos de la administración.

6.8 – Fideicomiso ANEP

El saldo corresponde a los honorarios por administración de fondos según convenio firmado con fecha 8 de setiembre de 2011, y modificado 11 de diciembre de 2012, entre CND y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En virtud de este convenio las partes acordaron que CND administre las partidas presupuestales asignadas de acuerdo al artículo 672 de la Ley No. 18.719, a efectos de contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.

De acuerdo a este convenio ANEP se obliga a transferir al fideicomiso partidas por hasta $ 2.444.000.000 entre los ejercicio 2011 y 2014.

La CND percibirá por concepto de honorarios de administración de los fondos, el 3,81% de los pagos que deba efectuar el Fondo para Infraestructura Educativa Pública, asimismo CND podrá hacerse de parte de los fondos en carácter de recupero por gastos surgidos de la administración.

Nota 7 - Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en el BROU un depósito a plazo fijo en garantía por un total de US$ 140.611, equivalentes a $ 3.426.531, (US$ 139.485 equivalentes a $ 2.988.330 al 31 de diciembre de 2013) el cual tiene como destino garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa CTEPA (Cooperativa de trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario), en el marco del Fondo de garantía CND-BROU, tal como se expone en la Nota 5.6.

Nota 8 - Inversiones permanentes en acciones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2014	2013
Compañías del Grupo CND	418.791.437	418.542.687
Compañías asociadas al Grupo CND	268.730.580	6.461.443
Otras compañías	19.927.148	19.927.148
Previsión para desvalorización	(406.492.496)	(406.297.411)
Total	**300.956.669**	**38.633.867**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

8.1 Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	2014			2013		
	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agelán S.A.(en liquidación) (Nota 8.5)	399.623.489	(399.623.489)	-	399.623.499	(399.623.489)	-
CADA S.A. (Nota 8.8)	4.450.250	(4.450.250)	-	4.450.250	(4.450.250)	-
C.V.U. S.A. (Nota 8.4)	377.692	-	377.692	377.692	-	377.692
CONAFIN AFISA (Nota 6.6)	11.999.176	-	11.999.176	11.999.176	-	11.999.176
Egiral S.A. (Nota 8.10)	580.121	(195.085)	385.036	580.121	-	580.121
Legader S.A. (Nota 8.7)	786.809	-	786.809	786.809	-	786.809
CFU S.A. (Nota 8.9)	725.150	-	725.150	725.150	-	725.150
Valer S.A. (Nota 9.12)	246.750	-	246.750	-	-	-
Subtotal	418.791.437	(404.268.824)	14.522.613	418.542.987	(404.073.738)	14.468.948

8.2 Compañías asociadas al Grupo C.N.D.

Empresa	2014			2013		
	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	4.130.580	-	4.130.580	4.130.580	-	4.130.580
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (Nota 8.11)	264.600.000	-	264.600.000	2.330.863	-	2.330.863
Subtotal	268.730.580	-	268.738.580	6.461.443	-	6.461.443

8.3 Otras compañías

Empresa	2014			2013		
	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouruguay S.A.	2.223.672	(2.223.672)	-	2.223.672	(2.223.672)	-
Accesa S.A.	815.289	-	815.289	615.289	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	15.765.312	-	15.765.312
ITC S.A.	604.679	-	604.679	604.679	-	604.676
HG S.A.	312.633	-	312.633	312.633	-	312.633
Manantial Dorado	405.564	-	405.564	405.564	-	405.564
Subtotal	19.927.148	(2.223.672)	17.793.478	19.827.149	(2.223.672)	17.703.478
Totales	707.448.165	(406.492.496)	300.956.969	444.931.278	(406.297.411)	38.833.867

CPA
FERRERE
Iniciales para Identificación

8.4- Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U.)

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la CND acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años. En dicho convenio se estableció que la CND podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieran vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la CND, en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el MTOP.

El 14 de febrero de 2002, la CND y la CVU celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el MTOP, CND y CVU celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1.650 de 7 de octubre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el MTOP entregó la posesión de la Concesión a CVU.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el MTOP y la CND, y con la conformidad expresa de la CVU, cesionaria de la CND convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del MTOP de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión CVU tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 16 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto CVU percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

a)Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan U$S 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive.

b)El volumen de obras a ejecutar – Gasto Comprometido - será de U$S 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gasto financieros.

c)Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.

d)Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

e)El volumen de obras ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión, varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras, con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con feche 26 de diciembre de 2007 la tercera y carta serie, de un programa fijado de emisión de hasta U$S 100 millones. Estas obligaciones negociables fueron canceladas en su totalidad por la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.

A partir del 1º de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peaje comenzó a ser ejecutade por operadores privados.

Programa Obras Viales I
El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Especifico entre el MTOP, el MEF, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. La CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidas por la CVU en el marco del contrato celebrado el 15 de julio de 2009 asciende a US$ 104.500.000, de los cuales la CND adelantó US$ 4.500.000 a la CVU, además de los US$ 100.000.000 recibidos de la CAF.

Subsidio Extraordinario – Resolución P.E. Nº047/2011
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1º de febrero de 2011, la Resolución Nº 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 26.000.000 (equivalentes a $ 496.280.000 del MTOP a CVU a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales). Con fecha 1º de marzo de 2013, CVU recibió $ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución Nº415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en U$S 2.600.000.

Programa de Obras Viales 2012
El 5 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU, en el marco del convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001. Este acuerdo tiene por objeto ejecutar el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por hasta la suma de U$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U$S 28.000.000 como aporte local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 5 de noviembre de 2012 asciende a US$ 89.016.235 recibidos de FONPLATA.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Subsidio extraordinario 2013 – Resolución P.E. Nº 2602/2013
En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución Nº 2602/2013 del Poder Ejecutivo aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de U$S 7.300.000 (equivalente a $ 161.695.000) del MTOP a CVU, a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial (Intercambiador Ruta Nº1 y Ruta Nº2).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han recibido subsidios por un monto de USD 6.544.583.

Programa Obras Viales II
En el marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un acuerdo específico entre el MTOP ("Concedente"), el MEF, la CND ("Concesionario") y CVU ("Cesionario"), que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de infraestructura contenido en el Programa de inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de U$S 97.439.179.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100:000.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP, quedando supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. CVU comenzó a ejecutar esta programa en marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 25 de febrero de 2014 asciende a US$ 33.904.846 recibidos de la CAF.

8.5- Agolán S.A. (en liquidación)

Agolán S.A. (en liquidación) es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Se encuentra constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas a nombre de C.N.D.

La actividad principal de la Sociedad era la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lane.

La actividad se desarrollaba en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia

El comienzo de actividades de la Sociedad fue durante el año 1994.

A partir del ejercicio 2011 fue ejecutado un importante proyecto de reestructuración de la Sociedad, que implicó entre otras cosas la cobertura de puestos gerenciales vacantes y la reconfiguración de la plantilla de personal superior, así como la redefinición del proceso de producción y el layout de la planta industrial, con la puesta en práctica de procesos de producción más eficientes, incorporando equipos industriales más productivos, nuevos métodos de trabajo, un control más afinado de los costos, así como cambios en la estrategia comercial.

Si bien estos cambios permitieron lograr ciertas mejoras en la Sociedad, mediante la producción de nuevos productos e costos competitivos a nivel internacional, esta ha continuado generando pérdidas económicas significativas, las que se han profundizado en el año 2013. Ello se ha debido sustancialmente a una disminución de las ventas de sus productos, en particular de las ventas de exportación, lo que impide la absorción de los costos fijos de la planta industrial. Esta caída en las exportaciones se explica principalmente por la retracción de los principales mercados, en particular Brasil, así como por las trabas

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

comerciales establecidas por Argentina frente al ingreso de productos que compitan con sus productos nacionales.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial expuesta, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolán S.A. (en liquidación), procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a lo previsto por el Art.159 de la Ley N° 16.060.

Adicionalmente se ha designado a la Corporación Nacional para el Desarrollo como liquidadora de la Sociedad, quedando ampliamente facultada para llevar a cabo los trámites y actos necesarios e investida a estos efectos con las más amplias facultades de representación y administración y actuará en la disolución anticipada de acuerdo a los estatutos sociales y los Art. 167 a 183 de la Ley N° 16.060.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se realizaron todos los ajustes significativos para valuar los activos y pasivos de la Sociedad a valores de liquidación y se constituyó una provisión para despido del personal por un monto total de $ 34.259.837. El personal fue despedido en el mes de marzo 2014.

De acuerdo con los Estados Contables de Agolán S.A. (en liquidación) presentados a la fecha de la decisión de disolución de la sociedad, la misma poseía activos disponibles para la venta integrados por la totalidad de los bienes como una unidad productiva, integrada por el inmueble padrón 4752 ubicado en Juan Lacaze, Departamento de Colonia y maquinarias y muebles y útiles afectados a la producción industrial. Dichos bienes fueron tasados por un perito calificado independiente y valuados en conjunto en US$ 4.700.000.

Con fecha 19 de mayo de 2014 se resolvió proceder con la adjudicación anticipada en pago de dichos bienes a CND, considerando que es su único accionista y principal acreedor junto con el BROU cuya deuda está garantizada por CND con aval otorgado a favor del BROU. Estos bienes pasaron a formar parte de los Bienes de uso en comodato que se presentan en el Anexo a los Estados Contables de CND al 31 de diciembre de 2014 (Ver Nota 10).

Por la situación de la Sociedad expuesta en los párrafos anteriores, es que la inversión neta de Agolán S.A (en liquidación) se presenta a valor cero al cierre de cada ejercicio, ya que los estados contables al 31 de diciembre de 2014 preparados a valores de liquidación presentan un patrimonio negativo de $ 65.564.155 ($ 51.221.503 al 31 de diciembre de 2013).

8.6- Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

-Fideicomiso de Eficiencia Energática
-Fideicomiso de Garantía Específico ("SiGa")
-Fideicomiso de Previsiones pare Reaseguros
-Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
-Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE
-Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo ("FA-FONDES")
-Fideicomiso de Administración del Boleto

CPA FERRERE
Iniciado para identificación

8.7- Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la C.N.D. por US$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la C.N.D. siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieren, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

8.8- Corporación Administradora de Activos S.A. (CADA S.A.)

CADA S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Su actividad principal consiste en la administración de edificios e instalaciones. El saldo de la inversión se encuentra totalmente previsionado al 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 27 de mayo de 2013 mediante Acta del Administrador se tomó la decisión por parte de la sociedad de transferir la actividad de CADA S.A. a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) mediante las siguientes acciones:

- Instrumentar el pasaje desde el 01 de junio de 2013 de la totalidad de la plantilla de CADA S.A. a CND.
- Ceder a CND desde el 01 de junio de 2013 todos los contratos de Arrendamientos de Servicios Personales con los arquitectos.
- Acordar con los proveedores de servicios (limpieza, vigilancia, sanitaria, etc.) que el contratante desde el 01 de junio de 2013 sea CND.
- Emprender las acciones necesarias para que CADA S.A. renuncie a la administración del Edificio Rincón 528 transfiriéndola a CND.
- Cerrar las cuentas bancarias.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han continuado las acciones tendientes a transferir la actividad de CADA S.A. a la CND. Ante la decisión de la administración de la Sociedad de discontinuar actividades, se ha procedido a la previsión del 100% de la inversión en CADA S.A.

8.9- Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados contables.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

8.10- Egiral S.A.

Egiral S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida el 7 de agosto de 2006. El 80% del paquete accionario pertenece a C.N.D., y el 20% restante a A.F.E.

La Sociedad ha sido constituida en el marco de lo establecido por el Artículo n° 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional y el Decreto Reglamentario N° 71/008, que faculta a AFE a recurrir al régimen de concesión de obra pública para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y lo referente a la carga a ser transportada.

El objeto de esta Sociedad Anónima consistiría en la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado por otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En pleno proceso de adaptación de la misma, una vez que se presentó la documentación a la Auditoría Interna de la Nación, ésta realizó algunas observeciones, consistiendo la principal observación en que a su criterio el Decreto que encomienda a la CND la constitución de la Empresa, debe ser interpretado en el sentido de que cuando se refiere a que se deberá constituir una nueva Sociedad, no se admite la posibilidad de modificación y adaptación de una preexistente.

Tanto la CND cómo AFE resolvieron dejar sin efecto la transformación de EGIRAL SA y constituyeron una nueva Sociedad Anónima denominada actualmente Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad no ha desarrollado actividades desde el momento de su constitución. Las actividades que la Sociedad pueda realizar en el futuro, serán resueltas oportunamente por el Directorio de la misma.

Al 31 de diciembre de 2014, se han previsionado $ 195.085, correspondientes al neto entre el valor de la inversión y el pasivo mantenido por CND con Egiral S.A. por $ 385.036, por concepto de aportes pendientes de aportar.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

8.11- Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF) es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 51% del paquete accionario pertenece a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el 49% restante a CND. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2013, en el marco del Art 206 de la Ley 17.930 por el cual se autorizaba a AFE a participar en una sociedad a ser constituida por la CND.

Asimismo el Decreto 473/011 establece el objeto societario y condiciones de funcionamiento de la misma. Según este, su objeto es la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y la adquisición de material rodante.

En el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), el Poder Ejecutivo fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los referidos proyectos. A tales efectos fueron asignadas tres partidas de $160.000.000 anuales cada una. Al 31 de diciembre de 2014, el MEF había transferido a AFE $ 320.000.000, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también esteblecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del Poder Ejecutivo mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

A efectos de dar cumplimiento a la referida integración de bienes, con fecha 27 de noviembre de 2014, se firma un acuerdo de partes por el cual AFE enajena a favor de SLF, en carácter de aporte para integración de capital, material rodante tasado en $ 468.820.352.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización de pasivos mantenidos con AFE por $ 65.161.456, pasivos mantenidos con CND por $ 1.261.328 y el referido material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352. De este último aporte, $ 261.007.808 fueron asignados a CND como compensación de los montos transferidos por el MEF a AFE.

8.12- Valorización Energética de Residuos S.A. (en formación)

VALER S.A es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 99.5% de las acciones pertenecen a CND. Esta sociedad fue constituida el 27 de noviembre de 2013, en el marco del artículo 341 de la Ley 18.996.

Su objeto principal será el tratamiento y valorización de residuos urbanos o agroindustriales para la generación y venta de energía, utilizando o no otros combustibles.

Con fecha 24 de enero de 2014, CND realizó un aporte en efectivo por $ 248.750 equivalentes al 25% del capital suscripto por CND.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Con fecha 26 de diciembre 2014 se firmó un Acuerdo entre CND y la Cooperativa en el cual las partes acuerdan lo siguiente:

1) Contrato de comodato

Extender la vigencia del contrato de comodato de fecha 30 de mayo de 2014 y sus sucesivas extensiones, desde el 1° de enero de 2015 hasta la firma del contrato de préstamo entre la Cooperativa y el FONDES, plazo que no podrá exceder los 60 días desde el 1° de enero de 2015, en cuyo caso el contrato quedará rescindido. El contrato de préstamo al que se hace referencia fue firmado con fecha 10 de febrero de 2015.

2) Bien inmueble

Una vez efectivizada la firma con el FONDES del contrato de préstamo con la Cooperativa, las partes acuerdan extender únicamente respecto del inmueble donde se encuentra la planta industrial, el comodato por un plazo de tres meses.

3) Bienes muebles y maquinarias

Respecto de los bienes muebles accesorios y maquinarias que componen la planta industrial, las partes acuerdan que a partir de la fecha de firma entre el FONDES y la Cooperativa del contrato de préstamo, los mismos son entregados en arrendamiento por un plazo de tres meses contados a partir de dicha firma, por un monto de US$ 14.500 impuestos incluídos por mes. Las sumas abonadas por la Cooperativa por concepto del arrendamiento de los bienes podrán ser descontadas del precio de venta, en caso de concretarse la venta de los mismos.

10.2 Inmueble padrón 9844 ubicado en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar)

Corresponde al inmueble padrón Nº 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto por un valor de $ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

CPA
FERRERE
iniciales para identificación

NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

11.1 - Corrientes

Corrientes

Acreedor	Nota	2014				2013			
		US$	Euros	UI	$	US$	Euros	UI	$
CAF - C.V.U.	11.5	8.750.000	-	-	213.226.750	8.750.000	-	-	187.460.000
CAF II - MTOP- CVU	11.6	12.841.587	-	-	312.939.069	12.841.670	-	-	275.119.938
Vales a pagar DIPRODE	11.3	-	-	-	-	113.541	-	-	2.432.504
BID- CVU	11.8	14.285.714	-	-	348.128.569	14.285.714	-	-	306.057.137
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8	-	-	-	-	-	-	-	14.728.412
BROU U$S- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.9	-	-	-	-	2.284.259	-	-	48.509.477
Subtotal		**35.877.401**	**-**	**-**	**874.296.388**	**38.265.184**	**-**	**-**	**834.307.488**
Intereses a pagar BID		42.097	-	-	1.025.862	49.988	-	-	1.078.900
Intereses a pagar BROU ME		-	-	-	-	3.724	-	-	79.785
Intereses a pagar BROU MN		-	-	-	-	-	-	-	76.360
Intereses a pagar DIPRODE		7.409	-	-	180.550	6.653	-	-	142.534
Intereses a pagar CAF		653.930	-	-	15.935.634	436.163	-	-	9.344.359
Intereses a pagar FONPLATA		72.880	-	-	1.776.012	53.479	-	-	1.145.734
Intereses a pagar BID PES		-	-	-	68.284	-	-	-	-
Intereses a pagar préstamo italiano		-	291	-	8.618	-	189	-	5.581
Intereses a pagar préstamo italiano		-	-	18.163	53.821	-	-	10.921	28.948
Subtotal		**776.318**	**291**	**18.163**	**19.048.779**	**550.005**	**189**	**10.921**	**11.895.201**
Total Deudas financieras corrientes		**36.653.717**	**291**	**18.193**	**893.345.167**	**38.805.189**	**189**	**18.921**	**846.202.689**

11.2 No Corrientes

Acreedor	Nota	2014				2013			
		US$	Euros	UI	$	U$S	Euros	UI	$
CAF - C.V.U.	11.5	35.000.008	-	-	852.915.000	43.750.000	-	-	937.300.000
CAF II - MTOP- CVU	11.6	51.366.624	-	-	1.251.753.255	64.208.349	-	-	1.375.599.195
CAF III - MTOP- CVU	11.7	33.904.846	-	-	826.227.192	-	-	-	-
BID- CVU	11.8	71.428.572	-	-	1.740.642.864	85.714.286	-	-	1.836.342.857
FONPLATA	11.11	89.016.235	-	-	2.169.236.636	66.230.763	-	-	1.418.927.871
BID-PES	11.12	-	-	-	4.911.600	-	-	-	-
MEF-TGN US$	11.4	28.068	-	-	683.984	20.060	-	-	428.480
MEF-TGN MN	11.4	-	-	-	6.218.937	-	-	-	7.071.737
MEF Crédito Italiano	11.10	-	1.735.490	-	51.428.820	-	1.315.873	-	38.916.624
MEF Crédito Italiano	11.10	-	-	9.285.246	27.514.040	-	-	9.012.608	24.713.474
Subtotal		**280.744.345**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.931.524.328**	**259.923.388**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.638.300.238**
Total Deudas financieras no corrientes		**280.744.345**	**1.735.490**	**9.285.246**	**6.931.524.328**	**259.923.388**	**1.315.873**	**9.012.608**	**5.639.300.238**
Total Deudas financieras		**317.398.062**	**1.735.781**	**9.303.409**	**7.824.869.495**	**298.728.567**	**1.316.062**	**9.023.529**	**6.485.502.907**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Las tasas de interés aplicables en los dos ejercicios son las siguientes:

-Préstamo C.A.F. (C.V.U.): Libor 6 meses + 0,95%, la C.A.F. financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
-Préstamo C.A.F. (C.V.U.II): Libor 6 meses + 2,9%
-Préstamos BROU en US$: 4,10% tasa variable efectiva anual
-Préstamos BROU en $: 13,41% tasa variable efectiva anual
-Préstamos DIPRODE: 2,19% tasa variable efectiva anual
-Préstamo BID (C.V.U.): Tasa variable Libor BID
-Préstamo MEF – Crédito Italiano: 0,10% Tasa fija anual
-Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses +1.75%
-Préstamo C.A.F. (C.V.U.III): Libor 6 meses + 3,1%

11.3 - Vales a pagar DIPRODE

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo y la C.N.D. Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo nº 1674 /OC UR por un monto de U$S 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la C.N.D. actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la C.N.D. y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.

2) La C.N.D. asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la C.N.D. se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la C.N.D. en dólares con tasa de interés reajustable, siendo el costo de financiamiento para C.N.D. igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la C.N.D. pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U$S 1.500.000) aún no desembolsados.

C.N.D. ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso no encontrándose cobros pendientes al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo a pagar a DIPRODE asciende a $ 180.550 y corresponden a intereses a pagar.

FERRERE
Iniciatado para identificación

11.4 - Ex Convenio CEPRE – C.N.D. (U.R.L.E.)

La C.N.D. mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por $ 6.902.921 ($ 7.500.217 al 31 de diciembre de 2013). Por notas al MEF de Octubre de 2005 y Abril de 2007 la C.N.D. solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la "profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión" y "asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas", acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo por este concepto se expone como no corriente pues se estima que la obligación no va a ser cancelada por CND en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014, CND mantiene en custodia vales del ex Programa CEPRE por un valor total de $ 65.299.918 ($ 65.386.445 al 31 de diciembre de 2013).

11.5- Préstamo financiero C.N.D. /C.A.F. Órgano Ejecutor: C.V.U. S.A.

En el ejercicio 2007, la C.N.D. y la C.A.F. firman un contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstemo.

Asimismo, fue firmado entre la C.N.D. y la C.V.U. un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado por CND asciende a US$ 43.750.000, equivalentes a $ 1.066.143.750 más intereses a pagar por US$ 5.941 equivalentes a $ 144.776.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.6 - Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. II Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales i- 2009 del MTOP por la suma de U$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

C/PA
FERRERE
Inicialado para identificación

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBDR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A la fecha el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2014 asciende a US$ 64.208.311 equivalentes a $ 1.564.692.324, por concepto de capital, más intereses a pagar por US$ 362.151, equivalentes a $ 8.825.258.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive. El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por un importe equivalente al monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014 deducidos los pagos realizados a la CND por concepto de subsidio al cierre del ejercicio. (Ver Nota 5.7.1).

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.7 - Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. III Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US$ 100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del *programa* de obras viales de MTOP por un importe de hasta US$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a CND a título de préstamo hasta un monto de US$ 75.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de tas cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contralo establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR+2,3%. Adicionalmente el contralo establece la obligación del pago de una "comisión de Financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monlo del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédilo especifica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

El 3 de abril de 2014 se recibió el primer desembolso por un monlo neto de US$ 22.500.000, deducido de US$ 637.500 los cuales fueron destinados a la cancetación de la Comisión de Financiamienlo y US$ 35.000 para el pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que se efectuarlan a la fecha del primer desembolso.

Con fecha 18 de diciembre de 2014 se recibió el segundo desembolso por este préstamo por el importe de US$ 10.732.346, totalizando al 31 de diciembre de 2014 un saldo de capital de US$ 33.904.846, equivalentes a $ 826.227.192, más intereses a pagar por US$ 285.838 equivalentes a $ 6.965.600.

A efectos de que CND puada cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales de US$ 3.125.000 pagaderas el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año venciendo ta primera el 1° de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por ta CND para el financiamienlo del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1° de marzo y el 1° de setiembre de cada año a partir del 1° de marzo de 2014.

El crédilo del MTOP se expone dentro del capítulo Créditos Financieros por un importe de US$ 34.191.093 que comprende el monlo recibido de la CAF más tos intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014.(Ver Nota 5.7.3)

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por ta CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasla el 31 de diciembre de 2014.

11.8 - Préstamo financiero C.N.D. - BID Órgano Ejecutor: CVU S.A.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contralo de préstamo por un monto total de U$S 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la C.N.D., programa que es ejecutado por la C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contralo entre C.N.D. y CVU S.A. por el cual esla última se obliga a pagar a C.N.D. lodas las sumas que C.N.D. deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contralo de préstamo referido enteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimienlo de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por ta tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de lodos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual (al 31 de diciembre de 2014 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo ascendía a 1,12%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante 14 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El total desembolsado al 31 de diciembre de 2014 ascienden a U$S 100.000.000 (mismo importe al 31 de diciembre de 2013), de los cuales permanecen impagos US$ 85.714.286, equivalentes a $ 2.088.771.443 por concepto de capital.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluyen los desembolsos de capital efectuados por la CAF y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.

11.9 Préstamos con el BROU para asistencia al sector lechero

Corresponde a préstamos otorgados por el BROU en el marco de una línea de crédito aprobada por resolución del Directorio de esta institución del 21 de abril de 2009 por U$S 15.000.000 con fianza solidaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos fondos se destinaron a financiar el Programa de asistencia al Sector lechero del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros había sido totalmente cancelado.

Al 31 de diciembre de 2013 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se componía de los siguientes vales:

BROU vale 162/12067-5

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de $ 75.998.009,93 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 13,41% efectiva anual.
Este vale corresponde a la refinanciación de dos vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162-11066-0 por un capital de $ 35.220.339 otorgado el 17 de julio de 2009 y vale 162- 11065- 7 por un capital de $ 36.525.071 otorgado el 5 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a $ 14.728.412 con intereses a pagar por $76.360.

BROU vale 162/12065-9
Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de U$S 11.683.478,20 pagadero en 38 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 4,10 % efectiva anual.
Este vale corresponde a la refinanciación de tres vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 182-11058-0 por un capital de U$S 4.007.647,26 otorgado el 17 de julio de 2009, vale 162- 11064- 9 por un capital de U$S 6.148.756 otorgado el 5 de noviembre de 2009 y el vale 162- 11869-8 por un capital de U$S 1.360.000 otorgado el 23 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capital de este vale asciende a U$S 2.264.259 con intereses a pagar por U$S 3.724.

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

11.10 MEF - Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Ítalo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PyME.

En virtud de dicho acuerdo la CND quedará obligada frente al MEF a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de CND al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto que los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o UI) será reembolsada al MEF en UI.

11.11 Préstamo Financiero CND- FONPLATA Órgano ejecutor CVU S.A.

Por convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) de fecha 23 de noviembre de 2012, FONPLATA se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible dentro de los ciento ochenta días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2014 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US$ 89.016.235 equivalentes a $ 2.169.236.636 (US$ 66.230.763 equivalentes a $ 1.418.927.871 al 31 de diciembre de 2013).

11.12 Préstamo Financiero CND- BID- Programa Empresariado Social

Con fecha 18 de octubre de 2013 CND firmó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el equivalente en pesos uruguayos de US$ 1.000.000 con el objetivo de financiar el Programa de Empresariado Social (PES).

El objeto del PES es otorgar apoyo financiero y técnico a efecto de incrementar las inversiones e ingresos de microempresarios y población de menores ingresos de zonas rurales, urbano-marginales de Uruguay.

La cancelación del préstamo se hará en cuotas semestrales iguales de amortización con un período de gracia de tres años y medio contado a partir de la fecha de vigencia del contrato, y devengará intereses a una tasa fija del 6,5% anual.

El saldo adeudado al BID al 31 de diciembre de 2014 asciende a $ 4.911.800 de capital y $ 68.284 de intereses a pagar.

Los créditos otorgados con los fondos de este préstamo, ascienden al 31 de diciembre de 2014 a $ 2.395.719 y se exponen dentro de Créditos financieros, Nota 5.10

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 12 – DEUDAS DIVERSAS (FONDOS A TRANSFERIR)

La composición de los Fondos pendientes de transferir al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2014	2013
Legader S.A.	-	44.000.000
Convenio CND-PROBIDES	-	1.602.823
Convenio CND ANCHORENA	2.000.000	-
Fideicomiso Plan Juntos	607.685	-
CND MIDES DASP	1.859.643	-
Fideicomiso 46602/2014 (Residuos Sólidos)	274.500	-
Proyecto Comisión Honoraria Salud Cardiovascular	2.436.900	-
Uruguay crece contigo ii	2.300.000	-
	9.478.728	**45.602.823**

NOTA 13 – PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio

Cargo	2014	2013
Presidente	a) Ec. Pedro Buonomo	Dra. Adriana Rodríguez
Vicepresidente	b) Ec. Pablo Gutiérrez	Ec. Pablo Gutiérrez
Director	c) Sr. Carlos Camy	Sr. Carlos Camy

a)Por Resolución del Poder Ejecutivo del 21 de abril de 2014 se designa como Presidente de la CND el Ec. Pedro Buonomo en sustitución de la Dra. Adriana Rodriguez que presentó renuncia en le misma fecha.

b)Por Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de agosto de 2011 se designa como Vicepresidente de la CND al Ec. Pablo Gutierrez.

c)Por Resolución del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 2013 se designa como Director de la CND al Sr. Carlos Camy.

Nivel Gerencial

Cargo	2014	2013
Gerencia General	Cr. Mario Piacenza	Cr. Mario Piacenza
Gerencia de Administración y Finanzas	Cra. Lucia Wainer	Cra. Lucia Wainer
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerente de Auditoria Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia de Micro, Pequeña y Mediana	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Desarrollo Productivo	-	Cra. Anna Fusco (interino)
Gerencia de Control de Gestión de	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec.Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos -	Ec. Adrián Risso	Ec. Marcelo Pérez
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco	Ing. Rodrigo Velasco
Gerencia de Arquitectura	Arq. Eduardo Ramos	Arq. Eduardo Ramos
Gerencia de Planificación	Ec. Me. Victoria	-
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofia Chabalgoity	Ec. Sofia Chabalgoity

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron las siguientes:

Concepto	2014	2013
Remuneraciones y cargas sociales	(40.984.184)	(36.341.265)
Total	(40.084.184)	(36.341.266)

NOTA 14 – OPERACIONES PATRIMONIALES

14.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.196.102		249.196.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	**597.755.350**	**15.788.253**	**613.553.603**
2004	Total aportes durante el año 2004	154.368.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.670		18.685.670
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	12.331.371		12.331.371
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	**878.494.756**	**16.788.253**	**892.283.009**
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 16.719 (*)	49.194.066		49.194.066
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	**925.688.822**	**15.788.253**	**941.477.075**
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	6.466.975		6.466.975
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	**932.155.797**	**15.788.253**	**947.944.050**
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	1.159.225		1.159.225
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	**933.315.022**	**15.788.253**	**949.103.275**
2014	Total de aportes al 31 de diciembre de 2014 - Ley 18.882	191.336	-	191.336
	Sub total al 31 de diciembre de 2014	**933.506.358**	**15.788.253**	**949.294.611**

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolan S.A. (Artículo 850 –Ley 18.719).

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

14.2 – Otras operaciones patrimoniales

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asambiea Extraordinaria de Accionistas de SLF por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización, entre otros conceptos, de material rodante integrado por AFE por la suma de $ 468.820.352.

Tal como se establece en la Nota 7.1, en relación a la subsidiaria Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF), el Poder Ejecutivo, fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco da los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). En virtud de este artículo, al 31 de diciembre de 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había transferido a AFE $ 320 millones, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del MEF por concepto de contrapartida local, mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que *deba hacer* CND en SLF.

En cumplimiento de la referida norma, del aporte de material rodante realizado por AFE en SLF S.A., fueron asignados a CND $ 261.007.808, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito. Conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la contribución realizada por el MEF a CND a través de la integración de bienes de AFE en SLF, fue contabilizada como un incremento patrimonial, dentro del rubro Ajustes al Patrimonio.

NOTA 15 – ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON EMPRESAS VINCULADAS

15.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	2014	2013
ACTIVO		
Activo corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	591.919.596	608.062.429
Otros créditos (Nota 6)	10.760.538	38.329.471
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	2.597.679.450	2.774.472.966
Total Activo	**3.200.359.584**	**3.420.864.866**
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales		
HG S.A.	48.503	68.892
Otras deudas diversas		
AGOLAN S.A. (en liquidación)	-	110.908
Egiral S.A.	385.036	430.872
Lagader S.A.	-	44.000.000
Total Pasivo	**433.539**	**44.610.872**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

15.2 Resultados con partes relacionadas

Resultados al 31.12.2014	Agolan S.A. en liquidación	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Resultado por desvalorización de inversiones	-	-	-	-	-	(195.085)	-	-	-	-	-	-	(195.085)
Resultados por previsiones	(7.268.212)	-	-	(719.214)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.987.426)
Honorarios por administración y asesoramiento	-	24.454.624	2.023.270	-	4.229.100	-	51.617.415	-	-	2.800.340	501.357	-	85.626.106
Otros resultados no operativos	-	2.501.873	-	-	516.612	-	-	-	-	-	-	-	3.020.485
Arrendamientos	-	769.496	-	-	270.862	-	187.756	-	-	-	-	2.500	1.230.618
Servicios contratados	(522.652)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(621.172)	(1.143.824)
Intereses ganados	1.755.682	31.851.829	-	-	-	-	-	170.994	-	-	-	-	33.778.505
Totales al 31 de diciembre de 2014	**(6.035.182)**	**59.577.824**	**2.023.270**	**(719.214)**	**5.018.574**	**(195.085)**	**51.805.171**	**170.994**	**-**	**2.800.340**	**501.357**	**(618.672)**	**114.329.377**

Resultados al 31.12.2013	Agolan S.A. (en liquidación)	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU 9 A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Resultado por desvalorización de	(116.164.266)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.164.266)
Resultados por previsiones	(15.581.291)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.581.291)
Honorarios por administración	-	56.076.793	1.276.887	-	-	-	47.449.627	-	-	2.474.530	742.359	-	108.020.196
Otros resultados operativos	-	1.627.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.627.341
Arrendamientos	-	615.311	-	113.765	248.566	-	172.300	-	-	-	-	3.025	1.152.967
Comisiones ganadas	-	145.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.186
Dividendos ganados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.660.571	-	-	-	1.660.571
Servicios contratados	(1.056.903)	-	-	(3.543.517)	-	-	-	-	-	-	-	(653.634)	(5.254.054)
Intereses ganados	6.199.903	31.349.024	-	-	-	-	-	153.490	-	-	-	-	37.705.417
Totales al 31 de diciembre de 2013	**(126.602.557)**	**89.813.655**	**1.276.887**	**(3.429.752)**	**248.566**	**-**	**47.621.927**	**156.490**	**1.660.571**	**2.474.530**	**742.359**	**(650.909)**	**13.312.067**

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

15.3 Otras transacciones con partes relacionadas

Otras transacciones con vinculadas 2014	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Manantial Dorado	SLF S.A.	Valer	Total
Desembolsos por créditos otorgados	4.734.890	-	-	-	-	-	-	6.681.494	-	-	-	13.416.384
Cobranza de créditos por adjudicación anticipada	94.430.014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.430.014
Cobranzas de capital e intereses	-	24.435.170	-	-	-	-	-	6.695.228	-	-	-	31.330.398
Apertes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	262.269.136	248.750	262.517.886
Pagos por cuenta de terceros realizados por CND	197.255	66.484	7.931	53.108	9.955	12.448	27.635	-	6.233	420	29.746	411.215
	99.362.159	24.501.654	7.931	53.108	9.955	12.448	27.635	15.576.722	6.233	262.269.557	278.495	402.105.897

Otras transacciones con vinculadas 2013	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	Total
Desembolsos por créditos otorgados	73.096.319	88.014.887	-	500.000	-	2.930.366	-	-	164.541.572
Cobranzas de capital e intereses	2.270.160	215.374.647	-	-	-	5.434.633	-	-	223.079.640
Pagos por cuenta de terceros realizados por CND	3.600.090	-	7.190	110.612	20.198		13.010	433	3.751.533
	76.966.569	303.389.534	7.190	610.612	20.198	8.365.199	13.010	433	391.372.745

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 16 – RESULTADO POR PREVISIONES

La composición de los Resultados por previsiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	2014	2013
Por constitución de previsión para deudores incobrables (1)	(7.987.426)	(15.581.291)
Por constitución de previsión para desvalorización de inversiones	(195.085)	(116.164.266)
Por desafectación de previsión para deudores incobrables	-	707.876
Totales	**(8.182.611)**	**(131.037.681)**

(1) El importe de $ 7.987.426 se compone por un lado de la previsión de los saldos a cobrar a Agolan S.A. (en liquidación) por $ 7.268.212 y de la previsión de los saldos a cobrar de CADA S.A. por $ 719.214.

NOTA 17 – OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

La composición de Otros resultados operativos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Otros resultados operativos	2014	2013
Honorarios por administración de fideicomisos	69.334.390	77.749.909
Honorarios por administración de fondos de terceros	43.112.896	21.111.406
Honorarios por administración/asesoramiento empresas vinculadas	85.626.106	107.029.423
Honorarios por administración/asesoramiento otros	2.993.410	6.084.037
Total	**201.066.802**	**211.974.775**

NOTA 18– GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

Gastos de administración	2014	2013
Retribuciones al personal	(125.018.436)	(105.453.636)
Honorarios profesionales y contratación de servicios	(38.007.292)	(37.278.657)
Cargas Sociales	(13.962.097)	(11.693.553)
Amortización	(6.567.066)	(6.388.795)
Otros gastos varios	(2.825.791)	(2.044.400)
Contribución inmobiliaria, tasas e impuestos no deducibles	(5.140.222)	(4.436.562)
Energía eléctrica, comunicaciones, agua y gastos comunes	(5.101.793)	(4.644.240)
Publicidad, publicaciones y avisos	(4.448.749)	(4.984.466)
Limpieza	(3.796.450)	(2.570.004)
Arrendamientos	(2.152.365)	(2.002.550)
Otros gastos de personal	(1.965.463)	(1.657.598)
Reparación y mantenimiento	(1.225.263)	(940.000)
Papelería y útiles de escritorio	(1.141.758)	(1.417.200)
Gastos por seminarios y viajes	(521.421)	(820.200)
Seguros	(556.037)	(161.668)
TOTAL	**(212.432.205)**	**(106.495.729)**

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

NOTA 19 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la sociedad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a clientes. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el BCU o el Estado Uruguayo.

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las previsiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Sociedad está dada por el vator en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	2014	**2013**
Activo corriente		
Disponibilidades	105.078.988	158.194.528
Inversiones temporarias	1.055.004.397	766.152.409
Créditos financieros	1.158.626.112	1.160.683.352
Depósitos en garantía	3.426.531	2.986.330
Otros créditos	90.388.308	104.682.987
	2.412.524.336	**2.192.701.606**
Activo no corriente		
Créditos financieros	6.195.573.041	5.113.500.422
	6.195.573.041	**5.113.500.422**
Total Activos financieros	**8.608.097.377**	**7.306.202.028**

La evolución de la previsión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 9.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2014	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	5.774.582	5.774.582	-	-
Deudas financieras	7.824.869.495	893.345.167	4.478.341.576	2.453.182.752
Deudas diversas	481.198.724	481.198.724	-	-
TOTAL	**8.311.842.801**	**1.380.318.473**	**4.478.341.576**	**2.453.182.752**

Al 31 de diciembre de 2013	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	2.218.347	2.218.347	-	-
Deudas financieras	6.485.502.907	846.202.669	3.074.548.310	2.564.751.928
Deudas diversas	506.030.348	506.030.348	-	-
TOTAL	**6.993.751.602**	**1.354.451.364**	**3.074.548.310**	**2.584.751.928**

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Sociedad.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2014			2013		
	Moneda extranjera en U$S	Moneda extranjera en €	Equivalente en $	Moneda extranjera en U$S	Moneda extranjera en €	Equivalente en $
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	2.529.037	1.606	61.677.692	3.386.646	17.648	73.977.444
Inversiones Temporarias	23.585.415	-	574.752.978	168.868	-	3.817.826
Créditos financieros corrientes	43.125.203	-	1.050.918.070	49.628.335	-	1.063.237.448
Otros créditos	1.238.824	-	30.188.992	1.887.634	-	40.440.870
Depósitos en garantía	140.810	-	3.426.531	139.485	-	2.988.330
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	70.619.089	1.606	1.720.964.173	55.218.968	17.648	1.183.361.716
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos financieros no corrientes	253.067.475	-	6.167.001.300	237.261.309	-	5.083.086.284
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	253.067.475	-	6.167.001.300	237.261.309	-	5.083.086.284
TOTAL ACTIVO	323.686.564	1.606	7.887.965.473	292.472.277	17.648	6.266.448.002
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	24.471	-	596.334	3.679	-	78.826
Deudas financieras	36.653.717	291	893.223.045	38.805.189	189	831.367.959
Deudas diversas	538.066	1.595	13.159.397	549.582	17.637	12.295.863
TOTAL PASIVO CORRIENTE	37.216.264	1.996	906.976.776	39.358.450	17.626	843.742.650
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	280.744.345	1.735.490	6.892.879.763	259.923.398	1.315.873	5.607.515.823
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	280.744.345	1.735.490	6.892.879.763	259.923.398	1.315.873	5.607.515.823
TOTAL PASIVO	317.960.599	1.737.376	7.799.856.539	299.281.846	1.333.699	8.451.258.473
POSICIÓN NETA ACTIVA /(PASIVA)	6.725.965	(1.736.769)	89.196.934	(6.699.571)	(1.316.051)	(184.810.471)

Análisis de sensibilidad:

Como se expuso, la principal moneda que origina el riesgo de tipo de cambio es el dólar estadounidense. Si consideramos un fortalecimiento de un 10% del peso uruguayo frente a estas monedas al cierre de cada ejercicio y aplicamos dicha variación a la correspondiente posición en moneda extranjera, considerando que el resto de las variables se mantienen incambiadas, la utilidad antes de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 habría disminuido en la suma de $ 8.109.133 y la del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 habría aumentado en la suma de $ 16.800.964.

El debilitamiento de un 10% del peso uruguayo frente al dólar estadounidense habría tenido el efecto opuesto al indicado en el párrafo anterior, sobre la base que el resto de variables se mantienen incambiadas.

CPA FERRERE
Inicialada para identificación

Riesgo de tasa interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CND se origina en su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CND al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos de efectivo

A continuación se exponen los préstamos contratados por CND con tasas variables:

Deudas financieras		
Préstamos bancarios BROU Lecheros en US$	Tasa variable	4,10%
Préstamos bancarios BROU Lecheros en $	Tasa variable	13,41%
Préstamo CAF CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + (0.95%-0.75%)
Préstamo CAF CVU II	Tasa variable	Libor 6 meses + 2.9%
Préstamo BID DIPRODE	Tasa variable	2,19%
Préstamo BID CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo MEF – Crédito Italiano	Tasa fija	0.10%
Préstamo BID-PES	Tasa fija	6,5%
Préstamo FONPLATA-CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 1,75%
Préstamo CAF CVU III	Tasa variable	Libor 6 meses + 3.10%

Valor Razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

20.1 Fondos administrados por CND

La Corporación Nacional para el Desarrollo, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CND recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incida de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados contables de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del ejercicio como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el ejercicio, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del ejercicio como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados el 31 de diciembre de 2014:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	711.268.528	693.918.820	(2.284.938)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

CPA
FERRERE
Iniciatado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	4.067.063	-	211.509	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	59.590.192	55.392.299	(4.488.857)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.669.226	-	(12.422)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	100.520	305.703	(10.234.135)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	4.774.380	6.684.846	(102.948.224)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GDL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	829.819	506.278	(8.424.697)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.922.685	179.261	(6.333.516)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	-	-	(57.283)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	5.163.556	3.741.828	(27.345.749)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento institucional Servicios Ganaderos	15.116.436	89.468	(1.936.623)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARRDLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	2.696.896	3.023.626	(6.549.813)	28/01/2809	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	22.698.615	18.628.906	217.176	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

CPA
FERRERE
cialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para al Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	171.203	-	(13.588)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	971.907	1.218.961	(36.953.571)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	88.554	-	(13.588)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglamerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	8.076.739	299.320	(13.502)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	438.603	-	(13.588)	18/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	1.730.617	116.865	(3.729.282)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	2.826.796	100.000	(1.343.296)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	193.485	-	(13.788)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	-	09/09/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contretación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Cantiga"	11.017.533	17.815.313	(148.202.462)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CPA
FERRERE
Iniciatado para Identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	-	136.650	(23.429)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	11.231.793	2.875.978	(655.297)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	670.001.554	41.788.413	(129.405.998)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	1.787.459	267.574	(1.521.871)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Media Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.615.789	26.747.724	(2.759.699)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	5.771	-	(13.588)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Sacial (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	16.569.905	11.316.508	(157.111.637)	16/7/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JDVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.592.116	3.775.538	(117.518.796)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	20.480	205	(3.725)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	29.164	74.716	(277.833)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)

CPA
FERRERE
Iniciallado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	51.902	51.443	(31.152)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	-	-	(351.249)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	12.577	191.335	(15.290.278)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	-	-	(1.775.537)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericana de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centre Latinoamericano de Administración para el Desarrolle (CLAD)	298.300	-	(1.880.244)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	445.410	445.413	(8.101.420)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	82.271	82.219	(3.291.483)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE

Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO OEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el *Programa* da Género MP 2139/10	79.035	79.030	(4.502)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para al Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	224.710	203.789	(542.313)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para al Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecia "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	2.782.635	51.641	(1.700.190)	28/10/2011	*Ministerio* de *Salud* Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para al proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	5.879	-	(1.264.004)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	(21.047)	(3.862)	(4.231.345)	05/09/2011	Ministerio da *Vivienda*, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de *subvención* para el Proyecia "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	2.902.035	867.579	(3.717.610)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (DPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	2.402.591	438.667	(2.854.781)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE

Iniciatado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	720.916	211.939	(1.591.761)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	342.962	138.181	(691.571)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
FORTALECIMIENTO MINISTERIO OEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	557.538	54.514	(1.849.747)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	849.222	272.068	(2.937.340)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	1.196.034	239.884	(1.551.335)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN OE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	56.137.057	56.731.556	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	7.425.941.966	-	-	29/12/2018	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	-	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan integracional Socio Habitacional "Juntos"	-	-	(101.047.047)	16/02/2011	Presidencia de la República
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Trianguiar	66.667	26.935	(511.481)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	601.436	-	10.965	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooparación Internacional (AUCI)
Defensor Vecina Avina 2012-construyendo ciudadanía: fortalecimiento i defensar del vecine de Montevideo	535.495	133.014	(1.001.726)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	2.924.220	2.874.739	-	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	9.784.572	227.061	(9.309.797)	02/04/2013	Intendencia de Montevidea (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	(0)	-	(40.763)	26/07/2013	Presidencia de la República
UAM- Convenia pera facilitar el comercio y distribución de alimentas a nivel nacional y departamentel	2.536.342	1.007.012	(3.617.181)	14/06/2013	Unidad Alimenteria da Montevideo (persona de derecho público no estatai vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres-Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	388.332	17.893	(367.910)	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario internacional da Presupuesto Público	-	-	(3.245.149)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singularity- *ejecución* del curso Singularity University en Uruguay	-	-	(19.616)	15/04/2013	Presidencia de la Repúblico
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	376.931	45.366	(193.321)	05/04/2013	Agancia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	437.882	17.006	(864.621)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Coeperación internacional (AUCI)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADD DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENID	PARTES INTERVINIENTES
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia da género	1.882.000	157.888	(999.821)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	463.286	87.340	(436.090)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.488.872	14.684	(174.760)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
MTOP-ONV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	2.035.807	126.973	(2.643.085)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	183.726	172.992	(802.822)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos extremos (sequías e inundaciones)	13.436.900	13.714.934	(294.598)	31/08/2813	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
URSEA-Programa de investigación sobre la regulación de empresas públicas en el marco del diploma en regulación económica.	94.692	5.754	(246.540)	14/06/2014	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	725.177	-	(62.766)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Genero Nivel Local 2013-Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	554.216	-	(76.158)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
OPP-Justicia e Inclusión-Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subvención-Acciones Exteriores de la Unión Europea Nº DCI-ALA/2014/344/952	14.650.692	1.325.486	(35.072.574)	10/09/2014	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ,Unión Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)

CPA FERRERE
Inicialado para Identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Congreso Columbia-Programa para el desarrollo del programa de Emprendedurismo de Columbia University	123.721	163.715	(5.256.787)	31/12/2013	Presidencia de la República
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/6PE/0400153	1.529.595	-	(46.335)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
6NRCC 2013-Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2613/SPE/0400125	1.875.413	-	(15.697)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Plan Triangular 2013-Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	556.634	(3.566)	(385.358)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Estudios Fiscales 2013-Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II - MP2013/SPE/0400155	1.223.213	-	(37.531)	20/02/2014	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	264.229	76.608	(2.614.567)	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin.	883.145	50.616	(1.085.971)	29/05/2014	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
JND II - Colaborar en la *implementación* de la campaña "La sed sacátela con agua"	2.213.871	1.193.885	(3.980.914)	10/10/2014	Junta Nacional de Drogas (JND)
MIDES - DASP - Departamento de Articulación con el Sistema Penal	4.600.900	-	-	12/11/2014	Ministerio de desarrollo social (MIDES)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

Detalle de fondos administrados por CND al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	629.594.433	610.058.774	(1.457.252)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	1.206.031	-	(9.738.458)	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	52.482.502	43.795.752	(2.922.858)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.683.765	-	(9.323)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	8.462	155.730	(9.857.819)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	50.958.288	6.465.305	(49.224.006)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	8.831.607	91.069	(3.251.956)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
TEVE CIUDAD	240.063	51.850	(3.990.848)	10/09/2008	Intendencia de Montevideo (IMM)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	10.076.940	-	(212.484)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	59.235	1.952	(9.322)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.833.152	885.043	(25.695.888)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	12.338.974	1.648.183	(385.496)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.379.724	156.841	(2.299.246)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)

CPA FERRERE
cialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	15.526.492	11.436.379	(4.998)	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	184.791	-	(12.485)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compraa de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección Genaral	16.337.420	144.838	(6.684.418)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	102.142	-	(5.111.257)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.220.376	423.121	(16.825)	26/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	452.191	-	(12.484)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	32.486	74.978	(3.864.885)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor do estudiantes del CETP - UTU	1.282.402	-	(270.874)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	207.273	-	(12.484)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	(10.463.581)	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	19.821.171	12.816.488	(75.107.565)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE IV - Fondos para solventar Temporada 2010 - 2011 del Auditorio Adela Reta	2.872.541	209.674	(5.826.539)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	47.260	160.481	(12.091.170)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	9.389.992	16.915.797	(17.427.637)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	736.996.717	12.389.574	(96.122.010)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	877.732	162.736	(3.209.155)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.866.684	26.238.920	(199.600)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	19.359	-	(12.484)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	46.017.389	7.062.349	(103.438.714)	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.283.266	3.813.463	(76.503.799)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RUCVDS Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	33.368	8.448	(107.115)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	418.295	187.013	(2.788.425)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	147.741	116.130	(1.871.416)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	441.972	90.722	(2.781.851)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	1.196.282	1.554.762	(10.258.596)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS. Colaborar en la compra de bienes y servicios para la realización de conferencias, congresos, actividades de capacitación y formación nacionales e internacionales.	-	-	(1.976.026)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.896 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	160.664	183.503	(5.022.838)	27/12/2012	Presidencia de la República

CPA FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	2.435.240	256.696	(2.951.996)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	10.395.537	1.062.774	(7.985.522)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/16	4.696.653	519.616	(3.003.798)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooparación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	132.782	128.275	(1.467.196)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecia de Fortsiecimiento da las Politicas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	721.204	157.971	(712.212)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
RECM II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Inlamacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooparativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase II)"	-	-	(234.573)	31/05/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)

CPA
FERRERE
Visado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RECM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Feaa III)"	249.823	139.424	(2.671.948)	16/03/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
SALUD II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)" (MO 03000634/2661/10)	898.224	238.936	(2.048.091)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	4.431.184	-	584.382	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	1.829.771	141.028	(3.777.510)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiente de la Institucionalidad y la Perspectiva de Género en el Mercosur (Fase III)"	-	-	(92.361)	28/11/2011	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA
FERRERE
...ado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
REM IV - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento al Plan de Trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur (Fase IV)" (MO 03000664/1341/11)	-	-	(4.611.436)	04/05/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	4.496.534	104.156	(2.550.096)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	6.367.947	615.681	(2.653.388)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	4.946.261	127.557	(301.847)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	2.320.098	219.361	(1.359.351)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	958.514	62.162	(1.639.214)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	2.481.288	128.517	(1.225.715)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	3.864.212	349.719	(2.562.003)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	2.683.474	355.989	(1.934.075)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	41.345.438	41.345.438	-	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	3.234.580.111	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	663.529	-	(3.052)	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	101.047.047	-	(2.184.419)	16/02/2011	Presidencia de la República
AECID-RECM- para la ejecución de la cooperación internacional para la "Promoción de los movimientos cooperativos del Conosur como inclusión social	14.675	-	(186.522)	04/03/2010	Confederación Uruguaya de Entidades de Cooperativas del Uruguay
Renadro-Implementación de la Red Nacional de atención en Drogas	11.768.178	2.035.050	(12.066.872)	31/12/2012	Junta Nacional de Drogas

CPA
FERRERE
Sellado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	551.213	-	54.141	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	590.471	-	93.399	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2812-construyendo ciudadanía: fortalecimiento I defensor del vecino de Montevideo	1.506.624	102.417	(708.348)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	1.131.950	1.082.469	-	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.081.293	324.145	(2.942.852)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo (IMM)
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	181.699	60.936	(2.459.237)	26/07/2013	Presidencia de la República
Cooperación Alemania-realización del Foro "Desarrollo sustentable con inclusión social en América latina"	160.684	11.017	(577.655)	04/09/2013	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	6.176.411	29.981	146.510	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres- Afrodescendientes-reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	738.349	-	117.009	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Asucyp-organización XL Seminario Internacional de Presupuesto Público	3.704.978	459.530	(6.557.382)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singularity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	187.832	192.189	(5.004.357)	15/04/2813	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	524.886	-	27.814	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	1.285.498	-	42.818	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Violencia 2012-programa integral de lucha contra la violencia de género	2.723.933	-	238.573	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Derechos Humanos-Fortalecimiento de la Institución de Derechos Humanos	812.035	-	67.285	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía-Proyecto sobre cambio climático y energía	4.648.948	-	548.104	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	4.617.028	65.109	(748.081)	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	1.247.656	434.100	(436.444)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca(MGAP)
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	3.238.728	3.238.728	-	31/08/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Fondo de Estabilización Energética

El Art. 773 de la Ley n° 18.719 creó el Fondo de Estabilización Energética (FEE) con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de la UTE y sobre las finanzas públicas, que estará constituido en la CND.

El Art. 3 del Dec 442/2011 determina los aportes al FEE que serán efectuados por UTE a Rentas generales, a través de versiones con ese destino específico.

Según Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con fecha 30 de julio de 2013 se resuelve transferir a la CND el monto de US$ 150.979.813 vertidos por UTE a Rentas Generales con destino al FEE por concepto del aporte correspondiente al ejercicio 2012 y adelanto del aporte del año 2013.

Según Resolución 638/014 del 10/11/2014 se resuelve transferir a la CND antes del 31 de diciembre de 2014 los montos depositados por UTE en Rentas Generales por concepto del aporte al Fondo de Estabilidad Energética correspondiente al año 2013. La suma total a transferir por dicho concepto consiste en 340 millones de UI y US$ 112.628.660y serán realizadas de la siguiente forma:

-una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de julio de 2014
-una cuota de 85.000.000 UI y US$ 28.157.165 antes del 31 de agosto de 2014
-cuatro cuotas consecutivas de 45.000.000 UI y US$ 14.078.583 a partir de setiembre 2014

Al 31 de diciembre de 2014, la CND mantenía en custodia en cuentas corrientes específicas constituidas en el BROU, fondos por un monto total de $ 7.425.941.966 por concepto de fondos transferidos por UTE en el marco del Fondo de Estabilización Energética.

20.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

CPA
FERRERE
Sellado para identificación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2014:

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	1.755.859	1.863.006	(22.165.526)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	157.294.857	7.324.015	(37.606.954)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	83.951.619	16.664.554	(322.919.862)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo da Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrolla en eficiencia energética	109.865.306	91.488.947	15.375.457	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 683. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	399.865.233	20.747.997	(7.016.940)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 872. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.858.060.506	143.383.957	(283.265.714)	08/09/2011	*Administración Nacional* de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	561.367.770	11.220.121	(3.706.921)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	53.076.591	1.514.205	(32.960.130)	09/10/2013	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) como fideicomitente; Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
Fideicomiso del *Programa apoyo* a la Convivencia	65.770.298	5.861.640	1.406.658	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso Renadro-Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	9.235.661	961.201	(36.266.089)	03/12/2013	Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como fideicomitentes; Corporación Nacional para el desarrollo como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de infraestructura y viales.	149.170.263	6.602.265	4.491.766	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y *Corporación Nacional* para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria

CPA
FERRERE
Sello para identificación

FIDEICOMISO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y larga plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	227.799.296	2.263.240	(237.000)	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE- Administración de bienes fideicomitidos para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	4.154.750	728.814	(574.064)	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , Corporación Nacional para el Desarrollos como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	36.988	202.491	(165.503)	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	2.094.628	2.330.266	(235.638)	19/09/2014	Intendencia de Montevideo (IMM) y Ministerio de Desarrollo (Mides) como fideicomitentes y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria

CPA
FERRERE
Visado para identificación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	23.713.247	13.376.480	(40.830.818)	26/12/2006	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	158.281.119	11.267.791	(42.905.752)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su *Departamento* de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	45.622.653	11.585.068	(253.127.260)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	120.185.593	92.425.937	(10.979.294)	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un *fideicomiso* de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los *Centros* de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	280.265.448	22.550.149	(10.191.715)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

CBA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	1.068.707.150	195.774.886	(778.809.781)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	361.632.102	3.000	(34.494.844)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infrasstructura edilicia	149.508.898	2.424.518	704.433	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de infraestructura y viales.	107.324.834	1.845.792	(3.815.656)	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria

NOTA 21 – PROVISIÓN LEY N° 18.602

Tal como se expuso en la Nota 1.b por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, la que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art.40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante "ANDE"), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

CPA FERRERE
Iniciatado para identificación

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por $ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del Art. 40 de la ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de ta ANDE. En virtud del mismo se establece en su Art.3, que la CND deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley 18.802 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad. La CND presentará su información contable en la forma que mejor refleje la realidad institucional.

Asimismo, en su Art.6, se dispone que de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 18.602, ta afectación de la provisión constituida por la CND al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de $ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Se faculta al Directorio de la CND a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, previsiones por incobrabilidad así como recuperos de créditos previsionados vinculados a clientes cuyo origen de asistencia financiera tiene relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

A continuación se detalla la evolución de la provisión al cierre de cada ejercicio:

	$
Saldo al 1° de enero de 2013	**416.856.589**
Desafectaciones	(4.588.005)
Constituciones	979.332
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**413.247.916**
Desafectaciones	(12.520)
Constituciones	13.795.775
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**427.031.171**

NOTA 22 – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEY 17.040

22.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicio	Funcionarios
2010	72
2011	81
2012	89
2013	123
2014	127

El incremento en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la CND a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía al staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

CPA
FERRERE
Una identificación

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 se pagó por concepto de impuesto al Valor Agregado $ 20.782.944 ($ 33.921.821 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013).

La CND, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Patrimonio.

Con fecha 14 de agosto de 2009, se promulgó la Ley nº 18.534, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2009, en la cual se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la CND. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses generados por créditos concedidos a personas físicas que no sean contribuyentes de IRAE o IMEBA.

NOTA 23 – GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 CND había otorgado las siguientes garantías:

- Avales por US$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolan S.A. (en liquidación).
- Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US$ 140.611 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA (Nota 5.5), (US$ 139.485 al 31 de diciembre de 2013).

NOTA 24 – INMUEBLES EN POSESIÓN DE CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Carrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND.

NOTA 25 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Dec. 487/ 67 del 22 de mayo de 1967 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los estados contables consolidados.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

Contrato de fideicomiso de administración - Fideicomiso de Estabilización Energética

El día 11 de febrero de 2015 se firmó un contrato de fideicomiso de administración del Fondo de Estabilización Energética. El mismo tiene como objeto la administración de los bienes fideicomitidos que se transfieren al presente fideicomiso con la finalidad de reducir el impacto de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales.

CPA FERRERE
Iniciales para identificación

El Fideicomiso fue encomendado a CND por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por el Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

Los bienes fideicomitidos que conforman el patrimonio del Fideicomiso lo constituyen:

- La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de CND abiertas en el BROU.
- Los créditos transferidos de acuerdo al párrafo anterior.
- Los activos financieros y sus rendimientos.
- Todos los demás bienes y derechos que integren el patrimonio del Fideicomiso, emergentes de la propia dinámica y de las colocaciones transitorias realizadas.

La fideicomitente (CND) transfiere a la fiduciaria (CONAFIN AFISA) a título de propiedad fiduciaria, la totalidad de las sumas existentes al día de la fecha en las cuentas corrientes abiertas por CND en el BROU con los números 152-0056097 en dólares estadounidenses y 152-0056249 en pesos uruguayos. Las sumas al 31 de diciembre de 2014 en estas cuentas ascendía a U$S 304.728.895 (equivalentes a $ 7.425.938.432) y $3.534 respectivamente.

Contrato de préstamo CND – Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de préstamo por U$S 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este contrato se enmarca en el contrato de fideicomiso mencionado en el punto anterior y en él se encuentra estipulado la posibilidad de que puede ejecutarse dicho financiamiento en caso que exista déficit hídrico en el Uruguay y se den ciertas condiciones estipuladas por contrato.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Renuncia del Presidente de la CND

Por resolución del Poder Ejecutivo, se acepta la renuncia presentada por el Presidente de la CND, Economista Pedro Buonomo a partir del 28 de febrero de 2015.

CBA
FERRERE
Cédula para identificación

ANEXO

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	2014									2013
	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Bienes de uso										
Inmuebles- edificios	80.644.281	-	-	80.644.281	6.414.887	-	1.603.787	8.018.374	72.625.907	74.229.874
Inmuebles- terrenos	11.526.210	-	-	11.526.210	-	-	-	-	11.526.210	11.526.210
Inmuebles- mejoras	33.263.723	326.334	-	33.590.062	2.322.187	-	664.675	2.986.842	30.573.220	30.911.561
Muebles y útiles	9.770.025	33.677	-	9.803.702	8.082.802	-	761.063	8.843.865	960.037	1.687.423
Equipos de computación y oficina	14.929.766	1.162.510	-	16.092.276	13.772.575	-	1.110.126	14.882.701	1.209.575	1.157.191
Instalaciones	9.926.186	1.011.750	-	9.937.936	6.848.938	-	857.132	7.706.070	2.231.866	2.077.248
Equipos de transporte	1.500.785	-	-	1.500.785	-	-	300.153	300.153	1.200.612	1.500.785
Bienes en comodato (*)	-									
Inmuebles -edificios		51.640.335		51.640.335	-	-	-	-	51.640.335	-
Inmuebles- terrenos	3.830.179	3.886.907		7.717.086					7.717.086	3.830.179
Maquinaria	-	53.079.110		53.079.110	-	-	-	-	53.079.110	-
Intangibes										
Software	7.215.861	1.029.087	-	8.245.948	3.364.914	-	1.270.152	4.635.066	3.610.882	3.851.947
TOTAL AL 31.12.2014	171.578.001	112.169.710	-	283.747.711	40.805.803	-	6.567.068	47.372.871	236.374.840	130.772.198
TOTAL AL 31.12.2013	168.356.784	5.041.494	1.820.277	171.578.001	36.237.285	1.820.277	6.388.795	40.805.803	130.772.198	

(*) Ver Nota 10

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación